



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“La evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

Andre Jonathan, Luciano Avendaño

**ASESOR:**

Mg. Edith, Silva Rubio

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

TRIBUTACIÓN

LIMA – PERÚ  
2018

## Acta de aprobación de tesis.

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS</b>	Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (a) Andre Jonathan Luciano Avendaño

Cuyo título es: La evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: .16....  
dieciséis.....

Lima, San Juan de Lurigancho 03 de julio del 2018

  
\_\_\_\_\_  
Dra Sáenz Arenas, Esther  
**PRESIDENTE**

  
\_\_\_\_\_  
Mg. Muena Picón, Juan  
**SECRETARIO**

  
\_\_\_\_\_  
Mg. Silva Rubio, Edith  
**VOCAL**

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---	--------	-----------

### **Dedicatoria**

A mi Alejandra que siempre me aconseja para seguir por el buen camino y acompaña en todo momento, mi padre Vicente que me impulsa a salir adelante, a mis maestros por sus grandes enseñanzas. A todos ellos se los agradezco desde lo más profundo de mi corazón. Para ellos hago esta dedicatoria.

### **Agradecimiento**

Le agradezco a Dios por darme oportunidades valiosas acompañándome en cada una de ellas y también dirigirme a lo largo de mi proyecto, por ser mi resistencia en los instantes de flaqueza, brindarme sabiduría y sobre todo paciencia y perseverancia en el avance de la indagación.

## Declaratoria de autenticidad

Yo Luciano Avendaño André Jonathan con DNI N 46346263, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, declaró bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica. Asimismo, declaró también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces. En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 03 de julio del 2018



Luciano Avendaño Andre Jonathan  
DNI: 46346263

## **Presentación**

Señores integrantes del tribunal, en ejecución de la normativa de Grados y Títulos de Universidad César Vallejo exhibo ante ustedes la tesis titulada “La evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017”, la finalidad es determinar la relación entre evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017, y subyugo a su deliberación y confió en que se respete con las condiciones de asenso para conseguir el título versado de contador público.

El estudio esta conformado por seis capítulos. En el primer capítulo se expresa y se especifica la introducción, la realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas, formulación del problema, la justificación, los objetivos y la hipótesis de la investigación; en el segundo capítulo se menciona la metodología: diseño de investigación, variables, operacionalización, población, muestra, la técnica e instrumento de recolección de datos, validez y confiabilidad métodos de análisis de datos y aspectos éticos; En el tercer capítulo se detalla los resultados logrados a través de las tablas de frecuencia, los gráficos estadísticos y su interpretación; en el cuarto capítulo; se relata la discusión de los resultados obtenido; en el quinto capítulo se presentan las conclusiones; en el sexto capítulo se detalla las recomendaciones, por último detallamos las referencias bibliográficas empleado en el estudio, de igual modo se exhiben los anexos: matriz de consistencia, Mateos de personalización de variable, cuestionarios, solicitud e información de la municipalidad de Lima, validación de instrumentos por expertos, base de datos del SPSS V. 24 y fotos del proceso de la encuesta

André Jonathan, Luciano Avendaño

## Índice

Acta de aprobación de tesis.....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
<b>Índice</b> .....	vii
Índice de tablas.....	x
Índice de figuras.....	xi
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
I. Introducción.....	14
1.1. Realidad problemática.....	14
1.2. Trabajos previos.....	15
1.2.1. Internacional.....	15
1.2.2. Nacionales.....	17
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	19
1.3.1. Evasión tributaria.....	19
1.3.2. Rentabilidad.....	23
1.3.3 Marco conceptual.....	27
1.4. Formulación del problema.....	30
1.4.1. Problema general.....	30
1.4.2. Problemas específicos.....	30
1.5. Justificación de estudio.....	30
1.5.1. Justificación teórica.....	30
1.5.2. Justificación metodológica.....	30
1.5.3. Justificación tecnológica.....	31
1.5.4 Justificación económica.....	31
1.6. Hipótesis.....	31
1.6.1. Hipótesis general.....	31
1.6.2. Hipótesis específicas.....	31

1.7. Objetivos.....	32
1.7.1. Objetivo general. ....	32
1.7.2. Objetivos específicos.....	32
II. Método.....	33
2.1. Diseño de la investigación.....	33
2.1.1. Diseño.....	33
2.1.2. Nivel. ....	34
2.1.3. Tipo de estudio.....	34
2.1.4. Enfoque.....	34
2.1.5. Método.....	34
2.2. Variables, operacionalización.....	35
2.2.1. Variables. ....	35
2.2.2. Operacionalización de las variables.....	35
2.3. Población y muestra.....	37
2.3.1. Población. ....	37
2.3.2. Muestreo. ....	37
2.3.3. Muestra. ....	37
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	38
2.4.1. Técnica de recolección de datos.....	38
2.4.2. Instrumento. ....	38
2.4.3. Análisis estadístico. ....	38
2.4.4. Ficha técnica de la variable evasión tributaria. ....	38
2.4.5. Ficha técnica de la variable rentabilidad.....	39
2.4.6. Validez y confiabilidad.....	40
2.4.7. Confiabilidad por el coeficiente Alfa de Cronbach. ....	45
2.5. Métodos de análisis de datos.....	51
2.5.1. Estadística descriptiva. ....	51
2.5.2. Estadística de prueba. ....	51
2.5.3. Prueba de hipótesis. ....	51
2.6. Aspectos éticos.....	52
III. RESULTADOS.....	53
3.1. Descripción de resultados.....	53
3.1.1. Análisis descriptivo de la variable Evasión tributaria.....	53
3.1.2. Análisis descriptivo de la variable Evasión tributaria.....	55

3.2. Nivel inferencial.....	62
3.2.1. Pruebas de normalidad.....	62
3.2.2. Prueba de Hipótesis. ....	63
IV. Discusión. ....	68
V. Conclusiones.....	71
VI. Recomendaciones.....	73
VII. Referencias bibliográficas.....	74
<b>VIII. Anexo.....</b>	<b>77</b>
Anexo 1: Matriz de Operacionalización de las variables de investigación .....	
Anexo 2: Matriz de consistencia .....	
Anexo 3: Instrumento de recolección de datos .....	
Anexo 4: Validez del instrumento de expertos 1 .....	
Anexo 5: Validez del instrumento de expertos 2 .....	
Anexo 6: Validez del instrumento de expertos 3 .....	
Anexo 7: Estadístico Total – elemento variable 1 .....	
Anexo 8: Estadístico Total – elemento variable 2 .....	
Anexo 9: Excel de respuestas. ....	
Anexo 10: Formato de solicitud.....	
Anexo 11: Fotos evidencia de la encuesta .....	
Anexo 12: Porcentaje de Turnitin .....	
Anexo 13: Acta de aprobación de originalidad de tesis.....	
Anexo 14: Autorización de publicación de tesis en Repositorio Institucional UCV. ....	
Anexo 15. Autorización de la versión final de trabajo de investigación.....	

## Índice de tablas

<b>Tabla 1:</b> Matriz de operacionalización de la variable Evasión tributaria y rentabilidad...	36
<b>Tabla 2:</b> Calificación de puntuación del cuestionario de la evasión tributaria.....	39
<b>Tabla 3:</b> Calificación de puntuación del cuestionario de Rentabilidad.....	40
<b>Tabla 4:</b> Validez del instrumento.....	41
<b>Tabla 5:</b> Validez de contenido por V de Aiken.....	42
<b>Tabla 6:</b> Confiabilidad de la variable evasión tributaria.....	46
<b>Tabla 7:</b> Validez de ítems.....	46
<b>Tabla 8:</b> Confiabilidad de la variable rentabilidad.....	48
<b>Tabla 9:</b> Validez de ítems.....	49
<b>Tabla 10:</b> Recurso estadístico .....	52
<b>Tabla 11:</b> Descripción de la variable evasión tributaria.....	53
<b>Tabla 12:</b> Descripción de la dimensión obligación tributaria.....	54
<b>Tabla 13:</b> Descripción de la dimensión tributo.....	54
<b>Tabla 14:</b> Descripción de la variable Rentabilidad.....	55
<b>Tabla 15:</b> Descripción de la dimensión Utilidad.....	56
<b>Tabla 16:</b> Descripción de la dimensión inversión.....	57
<b>Tabla 17:</b> Tabla cruzada de las variables evasión tributaria y rentabilidad.....	58
<b>Tabla 18:</b> Tabla de la variable evasión tributaria y la dimensión utilidad.....	59
<b>Tabla 19:</b> Tabla de la variable evasión tributaria y la dimensión inversión.....	60
<b>Tabla 20:</b> Tabla de la variable rentabilidad y la dimensión obligación tributaria.....	61
<b>Tabla 21:</b> Prueba de Kolmogoroy.....	63
<b>Tabla 22:</b> Coeficiente de correlación entre evasión tributaria y rentabilidad.....	64
<b>Tabla 23:</b> Coeficiente de correlación entre evasión tributaria y utilidad.....	65
<b>Tabla 24:</b> Coeficiente de correlación entre evasión tributaria y la inversión.....	66
<b>Tabla 25:</b> Coeficiente de correlación entre la rentabilidad y la obligación tributaria.....	67

## Índice de figuras

<b>Figura 1:</b> Descripción de la variable evasión tributaria.....	53
<b>Figura 2:</b> Descripción de la dimensión obligación tributaria.....	54
<b>Figura 3:</b> Descripción de la dimensión tributo.....	55
<b>Figura 4:</b> Descripción de la variable rentabilidad.....	56
<b>Figura 5:</b> Descripción de la dimensión utilidad.....	57
<b>Figura 6:</b> Descripción de la dimensión inversión.....	58
<b>Figura 7:</b> Descripción de la variable evasión tributaria y rentabilidad.....	59
<b>Figura 8:</b> Descripción de la variable evasión tributaria y la dimensión utilidad.....	60
<b>Figura 9:</b> Descripción de la variable evasión tributaria y la dimensión inversión.....	61
<b>Figura 10:</b> Descripción de la variable evasión tributaria y la dimensión inversión.....	62

## Resumen

El presente estudio titulada “La evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.” La finalidad de la presente investigación es determinar la relación entre evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

El tipo de investigación es correlacional, el diseño de investigación no es transversal experimental, con una población. El estudio está constituido por 1176 de la tienda de juguetes Mype comercial y la muestra está conformada por 144 empresas de juguetería a las que se aplicaron dos herramientas: cuestionario para calcular la variable evasión impositiva y otro cuestionario para calcular la rentabilidad variable; cuestionarios confiables y precisamente aprobados para la acumulación de datos de las variables en investigación, enjuiciando la información a través del programa estadístico SPSS V. 24. En consecuencia se logró que la evasión tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad; aprovechando el coeficiente de correlación de Rho Spearman = 0,473, con nivel de significancia de 5% ( $p < 0.05$ ); se verificó que el enlace entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, jirón Puno es positiva regular, la correlación es directamente proporcional, es decir a mayor evasión tributaria menor rentabilidad. En deducción, se muestra que si hay correlación lineal significativa entre las variables analizadas.

Palabras claves: Evasión tributaria, rentabilidad, obligación tributaria.

## Abstract

The present study entitled “Tax evasion and adverse effects on the profitability of commercial toy Mypes, located in Jirón Puno, near Lima, 2017.” The objective of this research work is to determine the relationship between tax evasion and adverse effects on the profitability of the commercial Mypes of toy store, located in Jirón Puno, near Lima, 2017.

The type of research is correlational, the research design is not experimental cross-sectional, with a population. The study consists of 1176 from the Mype commercial toy store and the sample is made up of 144 toy companies to which two tools were applied: questionnaire to measure the tax evasion variable and another questionnaire to measure the variable profitability; reliable and precisely approved questionnaires for the accumulation of data of the variables under investigation, processing the information through the statistical package SPSS V. 24. As a result it was achieved that tax evasion is significantly related to adverse effects on profitability; taking advantage of the correlation coefficient of Rho Spearman = 0.473, with a significance level of 5% ( $p < 0.05$ ); It was possible to verify that the relationship between tax evasion and adverse effects on the profitability of the commercial Mypes of toy store, Jirón Puno is regular positive, the correlation is directly proportional, that is, the greater tax evasion, lower profitability. In deduction, it is shown that there is a significant linear correlation between the analyzed variables.

Keywords: Tax evasion, profitability, tax obligation

## I. Introducción

### 1.1. Realidad problemática

Actualmente, la evasión tributaria es una conducta ilícita que recurren aquellos que quieren minimizar los aportes de impuesto que se da al estado, esta acción se ha vuelto muy común a nivel mundial y sigue incrementándose sin medida alguna, por ello, hoy en día salen diversas informaciones de empresas y personas que ocultan sus bienes o disminuyen sus ingresos para no contribuir al fisco, es así que menciona un último estudio hecho por la OCDE en Latino América, refiriendo que; la evasión y elusión tributaria como consecuencia de su uso, se pierde por lo menos 240 millones anuales.

El Perú no es ajeno a este problema, al contrario, se podría decir que éste es uno de los primeros países en hacer uso de mecanismos, como la forma de no emitir comprobantes por la enajenación de un bien, o girar un comprobante no existente, es decir, otorgar una factura o boleta impresa sin autorización del fisco, esas infracciones hacen que la empresa sea más rentable pero cuando el fisco lo interviene, este será sancionado por uso de mecanismos que hacen perder la recaudación fiscal. De la misma manera no solo existe esta forma de evadir tributos, ya que actualmente el empresario peruano siempre se las ingenia para deducir sus impuestos, así saquen diferentes decretos siempre encuentran la manera de lograr evadir, es decir que, van en busca de especialistas para que los asesore.

La evasión es un problema muy grave para un país en desarrollo como el Perú, ya que por falta de presupuesto el gobierno no puede ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía o invertir mayor dinero en educación, especialmente en una educación financiera, ya que este elemento solo se está dando en algunos colegios del territorio nacional. Pero se puede decir también que el estado peruano toma medidas para controlar aquellas entidades que no cumplen con las normas tributarias, sancionándolas con multas o el cierre temporal o definitivo de su local de trabajo, ocasionando un desgaste de efectivo absurdo para el empresario tan solo por no cumplir con el reglamento. Asimismo, la entidad al ser sancionada deberá de cumplir con la cancelación de la infracción, por lo que sus ingresos tendrán que ser mayores al de sus años anteriores.

Además, toda multa que reciba cualquier entidad por incumplir la norma tributaria, será denominada como un gasto reparable que incrementará el impuesto a la renta, un claro ejemplo es el uso indebido de comprobantes ficticios o la compra de facturas que ejerzan derecho a crédito fiscal y sean usados para reducir el impuesto resultante. Por lo que estos

actos ilícitos serán sancionados y los gastos serán desconocidos teniendo por lo tanto que rectificar su declaración jurada.

Por otro lado, los empresarios usan estos mecanismos para que sus ingresos no disminuyan con el pago de impuestos, es decir que optan por cometer actos ilícitos, para tener así una mayor inversión en la infraestructura de la entidad o gastar en otras actividades que no correspondan a la empresa. Es así que cuando son sancionadas su utilidad se verá afectada por un mayor impuesto a pagar por la multa generada.

Con la finalidad de frenar esas ilegalidades se plantea desarrollar estrategias que permitan controlar a estos evasores y de la misma forma brindar información de los efectos negativos que causan a la rentabilidad de la empresa si se usan mecanismos que quebranten las normas tributarias.

El actual proyecto tiene por finalidad determinar la relación entre evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

## **1.2. Trabajos previos**

### **1.2.1. Internacional**

Portero (2016), en su proyecto denominado: “La importancia de la planificación financiera en la elaboración de los planes de negocio y la rentabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito caso: Kullki Wasi, san Alfonso, mi Tierra de la ciudad de Ambato”. Obtener el Título de Ingeniera Financiera. Universidad Técnica de Ambato. La finalidad de la tesis fue establecer las siete falencias de la planificación del plan de negocios y la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito caso: Kullki Wasi, san Alfonso, mi tierra de la ciudad de Ambato en el periodo 2013-2015. Su enfoque fue cualitativo - cuantitativo y el tipo de investigación fue de campo, la población fueron los estados financieros de las empresas. Se concluyó que las entidades no hacen un adecuado control de la liquidez que obtienen por negocio, provocando la mala empleabilidad de los recursos propios, imposibilitando así el incremento de la ganancia.

Paredes (2016), en su proyecto nombrado: “La gestión financiera y la rentabilidad del comercial Peñapaz Cía. Ltda.”. Obtener Título de Ingeniera Financiera. Universidad Técnica de Ambato. La finalidad fue el análisis de la relación existente entre la gestión financiera y la rentabilidad del comercial Peñapaz. Tipo de investigación bibliográfica de

campo con enfoque cualitativo - cuantitativo, nivel de la investigación es exploratoria - descriptiva - correlacional, la población fue de 7 personas dentro de la empresa, la técnica fue la encuesta y el instrumento el cuestionario. En conclusión, la rentabilidad es un indicador que muestra porcentualmente la generación de riqueza que puede dar la compañía, además que posibilita en la toma de decisiones con respecto a los recursos invertidos durante un periodo económico.

Olaniyi, Muhammad y Fagbemi (2016), in his research entitled: “Analysis of the effects of working capital management on profitability of listed Nigerian conglomerate companies”. University of Ilorin, Ilorin, Kwara State, Nigeria. This study evaluates the effect of working capital variables on the profitability of sampled listed conglomerates in Nigeria between 2003 and 2014. Conclusion of this study by making use of Fixed effects panel regression technique reveals the relationship between return on equity (ROE) and average collection period (ACP) to be negative and significant. However, ROE is significantly positively associated with APP. Conversely inventory turnover period (ITP) and cash conversion cycle (ccc) are not individually statistically significant

Paredes (2017), en su tesis titulada: “La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del mercado mayorista de la ciudad de Ambato”. Obtener Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Universidad Técnica de Ambato. Determinar el impacto que tiene la evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del mercado mayorista de la ciudad de Ambato. Tipo de investigación de campo - bibliográfica - documental con un enfoque mixto de cualitativo y cuantitativo con un nivel de investigación exploratoria - descriptiva - correlacional, la población fue de 2400 comerciantes y la muestra fue de 374 comerciantes que fueron encuestados con un cuestionario de preguntas. En conclusión, no se genera un cumplimiento tributario, ya que los comerciantes esperan que el ente recaudador los motive con descuentos en sus impuestos, de la misma forma el fisco no cuenta procedimientos tributarios que integre ese segmento de negocio por lo que los empresarios por falta de conocimientos optan por no aportar al estado, evidenciando la falta de cultura tributaria. Por otro lado, Se resuelve que el factor que origina la evasión tributaria es que no hay una buena utilización de lo recaudado ya que se observa que la economía sigue estancada y no hay ninguna muestra de avance.

Silva (2018), en su investigación nombrada: “El manejo de inventarios y la brecha de evasión tributaria en una empresa, de la ciudad de Latacunga, periodo 2016”. Conseguir el Título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Universidad técnica de Ambato. El objetivo fue determinar la brecha de evasión tributaria en función del manejo del inventario en una empresa de la ciudad de Latacunga, periodo 2016. El enfoque de la investigación fue cualitativo – cuantitativo, la investigación fue de campo, con un tipo de investigación descriptivo – correlacional - transversal, la población fueron documentos semestrales. Se concluyó que se evidencia que existe brecha de evasión tributaria en la entidad reflejado en el inventario, debido a que los indicadores de análisis del manejo de inventarios presentan problemas de riesgo, control, y actualización, y por consiguiente genera un costo de mantenimiento no deducible para la empresa y tampoco se lo ha tomado en cuenta en la preparación y elaboración de información financiera.

### **1.2.2. Nacionales**

Aguirre y Silva (2013), en su investigación denominado: “Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo – año 2013”. Alcanzar el Título de Contador Público. Universidad privada Antenor Orrego. La finalidad fue determinar la razón de la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo – año 2013. La población fueron 154 comerciantes el cual su muestra fue de 77 comerciantes, la técnica de estudio fue encuesta y análisis documental, instrumento cuestionario con 19 ítems y la técnica de fichaje. Se concluyó que la falta de una adecuada información por parte del fisco con respecto a los aportes tributarios atrae consigo la violación o infracción de las normas tributarias, es por ello que acarrea la carencia de una instrucción tributaria, originando que los aportantes de impuestos estén más expuestos a utilizar las herramientas evasión y elusión tributaria.

Pinedo y Meléndez (2015), en su tesis titulada: “La evasión tributaria en los comerciantes de verduras ubicados en los mercados de la provincia de San Martín – año 2013”. Obtener Título de Contador Público. Universidad Nacional de San Martín. La finalidad es determinar el nivel de la evasión tributaria de los comerciantes de verdura ubicados en los mercados de la provincia de San Martín al año 2013. El tipo de investigación es aplicada no experimental con nivel descriptivo – transversal, la población está dada por 310 y 129 comerciantes de verduras, la técnica es la encuesta y el

instrumento es el cuestionario y la técnica de fichaje. Se concluyó que dentro de las primordiales causas de la evasión tributaria es que los empresarios carecen de educación tributaria para el progreso de sus operaciones, también consideran que captar la finalidad de la legislación tributaria es dificultoso, de la misma manera, meditan sobre el abuso de las elevadas tasas de impuestos ya que solo trabajan para pagar dichos tributos.

Alvares y Ureta (2016), en su tesis titulada: “Gastos no deducibles y la rentabilidad de la empresa Omega Perú operación y mantenimiento S.A. 2013-2014”. Obtener título de Contador Público. Universidad Nacional del Callao. La finalidad es determinar la incidencia de los gastos no deducibles tributariamente en la rentabilidad de la empresa Omega Perú operación y mantenimiento S.A. para los ejercicios 2013 y 2014. Tipo de investigación aplicada no experimental de corte longitudinal, nivel descriptivo, la población está conformado por los estados de situación financiera, la muestra son los estados financieros trimestrales del 2013 y 2014, la técnica fue un análisis de los estados financieros de los ejercicios 2013 y 2014. Se concluye que las entidades deben asimilar es que dicha rentabilidad alta es ocasionada por el elevado uso de gastos sin sustentos o inadecuados que no están fuera de los parámetros de las normas, lo que conlleva a un perjuicio en la situación económica dentro de la organización y resultados financieros no confiables.

Tarrillo (2017), en su tesis titulada: “Los factores comunitarios y la evasión tributaria en la Municipalidad distrital de Tacabamba, provincia de Chota – Cajamarca, 2016”. Obtener título de Administración Pública. Universidad Señor de Sipán. El objetivo fue analizar los factores comunitarios que determinen la evasión tributaria, en la Municipalidad distrital de Tacabamba, provincia de Chota – Cajamarca, en el año 2016. El tipo de investigación fue descriptiva, se utilizó el muestreo censal, se produjo un análisis de la información manejando escalas estadísticas y escalas no métricas con el programa SPSS. En conclusión, se determinó que los causantes de utilizar la herramienta de evasión es la insuficiencia en educación tributaria y la complejidad en comprender el procedimiento tributario, trayendo consigo a que los aportantes opten por omitir las obligaciones tributarias.

Castro y Vega (2017), en su tesis titulada: “El financiamiento propio y la rentabilidad en la empresa recreativos Saimon E.I.R.L. años 2014-2015”. Obtener título de Contador Público. Universidad Nacional del Callao. El objetivo es determinar los factores

que afectan la rentabilidad económica y financiera de la empresa. El estudio es aplicado con diseño no experimental longitudinal, donde la población es la empresa recreativos Saimon E.I.R.L. con una muestra que fueron los estados financieros de los años 2014-2015, la técnica realizada fue la observación y el análisis documental. Se concluye que el financiamiento propio a través de los préstamos concedidos por los mismos socios de la empresa afecta la rentabilidad económica, de manera negativa, ocasionando que esta no cubra sus deudas con los ingresos provenientes de la recaudación a través de sus ingresos.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Evasión tributaria.**

##### ***1.3.1.1. Origen.***

En el Perú la evasión tributaria tiene un origen en la economía formal, economía informal, negocios anómalos (personas jurídicas pantalla) y en acciones ilícitas, además estos actos se han ido incrementado con el pasar del tiempo y es medible con términos económicos del país. Asimismo, se puede mencionar tipos de quebrantamiento de ley el cual es; evasión tributaria es generar un menor importe o dejar de pagar totalmente el impuesto, por otro lado, el fraude es el engaño o la astucia de frustrar la ley y por último elusión tributaria que es seguir las normas de acuerdo a las interpretaciones que se les da o encontrar vacíos legales. Por último, si el sujeto opta por usar mecanismos que le permiten a generar un menor importe de impuesto quebrantar las normas tributarias, se estará siendo testigo de una evasión tributaria. (Quiroz, 2007, p. 101).

##### ***1.3.1.1.1. Variable evasión tributaria.***

La evasión tributaria se da cuando el contribuyente realiza actos que estén fuera del mandato de la norma tributaria, con el fin de obtener beneficio propio, como, el impago del impuesto que le corresponde al estado, o también omitir registrar sus ingresos ya sea por venta, servicio u otros ingresos, dejando que el estado tenga una menor recaudación.

Según Ruiz (2017), menciona que: La evasión tributaria, es adquirir diversos ingresos y no declararlos para así evitar el pago de impuestos que es una conducta ilícita y que está considerada como delito. Cuando un privado realiza una cierta operación, de inmediato surge la obligación tributaria. Acto seguido, el privado incurre en la omisión del pago del tributo (que es un hecho ilegal) y, además, sucede que esta omisión se encuentra

acompañada de otro hecho ilegal (ocultamiento deliberado de los ingresos que ha obtenido el privado), que más bien es de carácter criminal. (p. 173 - 174).

La evasión tributaria es entonces un acto de engaño al fisco usando mecanismos que le ayuden a dejar de pagar o reducir el pago de impuesto que se genera, pensando en su propio beneficio y haciendo caso omiso a futuras contingencias que pueda ocurrir al país por la falta de recaudación. Se puede decir también que, aquellos que lo cometen lo hacen con dolo, quebranto las normas tributarias a su manera, estos actos ilícitos ocasionan que el gobierno deje de invertir en país.

Dimensión Obligación tributaria, nace cuando el acreedor tributario genere un hecho que este en relación con un tributo, además automáticamente se generará una deuda tributaria por pagar, lo cual existen modos de extinguir aquella obligación tributaria que son; el pago, la compensación, condonación o consolidación.

Según Aguilar (2013), mencionan lo siguiente: La obligación tributaria es el lazo que nace entre el acreedor que viene hacer el estado o un ente público y deudor tributario que es una organización con la personalidad jurídica o natural que esta ligado al cumplimiento a la prestación tributaria, generándose con ello la obligación tributaria que se genera con el hecho imponible. (p. 73).

Se puede decir que, al relacionarse el sujeto pasivo con el sujeto activo nacerá entonces la obligación tributaria después de haberse generado el hecho imponible.

Indicador acreedor tributario, en la obligación tributaria el acreedor tributario es el Estado, pero esta entidad no es el que hace la función de recaudación, si no que se creó un organismo para que administre y recaude los impuestos, lo cual esta entidad tiene el deber de destinar lo contribuido por los deudores y con ello el Estado pueda ejercer su función con la sociedad.

Según el Código Tributario con Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Título I Disposiciones Generales, Artículo 4, menciona que:

Acreeedor tributario es aquel en favor del cual debe realizarse la prestación tributaria. Gobierno Central, lo Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, son acreedores de la obligación tributaria, así como las entidades de derecho público con personería jurídica propia, cuando la ley les asigne esa calidad expresamente.

Se entiende que el acreedor tributario viene hacer el estado, en lo cual el dinero recaudado será dirigido a este para ejercer su labor con la nación.

Indicador deudor tributario, es aquel que tiene la obligación de rendir cuentas o deudas al acreedor, ósea que, tanto las personas jurídicas y naturales vienen hacer los deudores tributarios que por deber tienen que contribuir con el pago de su impuesto al estado, así menciona el Código Tributario con Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Título I Disposiciones Generales, Artículo 7; “Deudor tributario es entidad obligada al pago pecuniario del impuesto por lo que se hace responsable de extinguir dicha deuda”.

Se aprecia que, el deudor tributario son personas con tipo jurídica o natural que tienen el deber de aportar sus impuestos al ente recaudador, asimismo se les reconoce también como persona pasiva del impuesto.

Indicador hecho imponible, es el acto que da origen a la obligación tributaria, es decir, es la acción que una entidad realiza en su labor comercial y que al llevarlo a cabo se origina la obligación de tributar para el estado. Gama (2012), menciona que: “El hecho imponible es el acto o presupuesto de hecho que hace que surja la obligación del contribuyente de pagar un impuesto” (p. 30).

Por lo que se aprecia es que al realizar una acción comercial automáticamente nace un impuesto por pagar y que tendrá que ser debidamente cancelado.

Dimensión tributo, El tributo es la suma de dinero que se le otorga al estado para el cumplimiento efectivo en los gastos públicos. De igual manera este elemento se distribuye en diferentes maneras, para que así ninguna persona se quede sin cumplir su deber.

Es una prestación de dinero que el estado exige en el ejercicio de su poder de imperio sobre la base de la capacidad contributiva en virtud de una ley, y para cubrir los gastos que le demande el cumplimiento de sus fines. El Código Tributario establece que el termino tributo comprende impuestos, contribuciones y tasas (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria).

Es la obligación de todo ciudadano en aportar al gobierno con efectivo ya que el gobierno lo exige para poder efectuar su labor con la nación, así también tributo se distribuye en tres elementos que son direccionados para la toda la población. De igual manera cumpliendo con el deber de contribuir con el estado se estaría impulsando a que el país este crecimiento económicamente, ya que existirá más trabajo y empresarios del

exterior querrán invertir en un país pujante y con ello la sociedad tiene una mejor calidad de vida.

Indicador impuesto, es el pago que se da por el nacimiento de un hecho imponible de comercialización o prestación de servicio, ya sea realizado por una persona natural o jurídica.

Según el Código Tributario con Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Título Preliminar – Norma II, inciso a) menciona que: “Impuesto: Es un aporte que por el cumplimiento ello no se recibe un beneficio directo por parte del estado”.

Por lo que se puede apreciar es que el contribuyente al momento de efectuar el pago de sus impuestos, el estado no le prestara servicios directamente a este, tan solo por haber cumplido con su deber, pero tampoco quiere decir que no el pago que realizo es en vano, si no el gobierno le brindara servicios, pero indirectamente.

Indicador contribución, es la recaudación que el estado realiza cuando ejecuta obras públicas en una parte de la ciudad, con la intención de aliviar la vida de aquellos ciudadanos.

Según el Código Tributario con Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Título Preliminar – Norma II, menciona que; en el inciso b) Contribución: “Emerge de hechos beneficiosos que ejecutan las instituciones públicas para el progreso y mejora de la ciudadanía”.

Se entiende entonces que, la contribución es el pago que se brinda al estado para que este pueda sufragar el gasto que se dio por la obra pública, por otro lado, este tipo de tributo se da porque al modernizar una ciudad o hacer obras la valorización del bien de la persona pasiva se incrementara y también tendrán una mejor calidad de vida.

Indicador tasa, este tributo grava la prestación directa que hace el estado a las personas, es decir que, los ciudadanos realizan un pago al ente para que este proceda a trabajar en lo que necesite la sociedad.

Según el Código Tributario con Decreto Supremo N° 133-2013-EF, Título Preliminar – Norma II, menciona que; “c) Tasa: Es la prestación directa que obtiene el contribuyente por parte del estado lo cual emerge con el pago por un permiso que solo dicha entidad puede otorgar”.

Se deduce entonces, para que el estado pueda trabajar directamente con los ciudadanos que lo necesiten, primero ellos deberán abonarle un pago para que esta entidad pueda cubrir sus beneficios, entre esos beneficios se puede mencionar; la limpieza pública, autorización para que puedan realizar actividades comerciales o la utilización de vías públicas.

### **1.3.2. Rentabilidad.**

#### ***1.3.2.1. Origen.***

La rentabilidad es una noción extensa que ampara distintas perspectiva y proyecciones, y hoy en día existen variedad de formas de pensar de lo que puede encajar dentro de este término en conexión con las entidades; se puede deducir así de rentabilidad social, incluyendo en este caso aspectos muy variados como pueden ser los aspectos culturales, medioambientales, etc., que vienen a configurar los afectos positivos o negativos que una empresa puede originar en su entorno social o natural. (Lizcano, 2004, p. 10).

##### ***1.3.2.1.1. Variable rentabilidad***

La rentabilidad es la ingreso generado por la venta o prestación de servicio hecho en un tiempo determinado, asimismo esta utilidad se logra a través de los aportes que dan los accionistas y el cómo los administradores lo trabajan en la empresa.

La rentabilidad es la finalidad un proceso productivo. Es la utilidad o pérdida de la entidad, originado por la operación económica que mezcla las causantes fructosas con la finalidad de componer bienes y servicios que originen ingresos hacia la entidad. Es el grado de productividad del capital o inversión que inyectan los capitalistas con la organización al adquirir y mezclar recursos materia, mano de obra, técnicos y financieros durante una fase del ciclo económico. (Méndez, 2012, p. 300).

Asimismo, la rentabilidad es el resultado que se da del total de los ingresos que vienen de proceso del bien o servicio que se realiza, así también se deduce todos los gastos que incurren para generar este beneficio, por otro lado, la rentabilidad es un elemento que se puede medir indicando de manera porcentual la ganancia que se generó, por lo que se podrá comparar con el año anterior y tomar otras decisiones para generar una mayor rentabilidad.

Dimensión utilidad, es el beneficio que todo negocio obtiene por las ventas o servicio y que descontando todo los costó y gastos se llega a la utilidad, además no siempre saldrá ganancia puesto que habrá ocasiones que el desembolso será mayor a la entrada de

efectivo, ocasionando una pérdida en el ejercicio, por ello es de suma importancia controlar toda salida de dinero que este sujeto con la actividad económica de la empresa.

Así Moreno (2014), mencionan lo siguiente:

La utilidad neta es el mérito que se alcanzó en un ciclo económico por parte de una entidad luego de desglosar y descontar aquellos desembolsos que permitieron enajenar en el periodo, dando así el resultado final que se observará en el estado de resultado. (p. 110).

Generar una utilidad positiva y elevada es fundamental ya que esto hace que los inversionistas no retiren sus acciones de la empresa y además atrae a nuevos capitalistas, dando un incremento en el patrimonio de la empresa y por ende el negocio incrementará sus ingresos siempre y cuando tomé la decisión correcta en invertir ese dinero.

Indicador ingreso, es la ganancia que se da en un periodo por la actividad económica del negocio, es decir toda venta o servicio que se da a los clientes, es así que mencionan Label y León (2012), que “(...) los ingresos son las entradas que la entidad ha generado en un delimitado tiempo por la enajenación de sus bienes, mercancías terminadas o por servicio a terceros” (p. 76 - 77).

Así también, no tan solo es por una venta o prestación de servicio sino también por intereses ganado por préstamo, derechos sobre marcas o cuando la entidad tiene acciones en otra compañía, todo lo mencionado líneas atrás son ingresos diferentes al giro del negocio.

Indicador gasto, es la salida de efectivo que realiza una entidad para desarrollar las actividades de la empresa, estos egresos siempre se darán ya que forma parte del costo de venta o costo de servicio que se produce durante el ejercicio.

Pero también existen gastos que no son salida de dinero pero que, si se toman en cuenta para realizar el costo invertido en la venta o prestación de servicio, estos pueden ser las depreciaciones que se dan por el uso de maquinarias, autos, el inmueble donde operan entre otros, pero estos tipos de gastos se tomara en cuenta siempre y cuando se involucre con el bien o servicio. Asimismo, existe el gasto directo y gastos indirectos, el primero es todo desembolso que se realiza directamente con el bien o servicio, como los sueldos de los colaboradores, el segundo es aquel egreso que se incurren indirectamente con el bien o servicio, como la energía eléctrica o el agua estos no influyen directamente, pero son esenciales para cumplir con la labor. (Label, León y Ramos, 2012, p. 49).

Indicador estado de resultado, es un estado financiero donde nos permite observar de forma general todas las ventas, los costos y gastos que implicaron para realizar dichos ingresos.

Según Palomino (2013), menciona lo siguiente:

Muestra de forma detallada y ordenada los distintos gastos que se incurrieron para generar las enajenaciones en un ejercicio contable, ejecutando en este documento financiero los descuentos al total de los ingresos que se generó. Así también, es una herramienta que permite realizar una toma de decisiones más adecuado y útil para la entidad. (p. 171).

En este estado de resultado se puede aplicar análisis vertical donde refleja el cuanto influyen los gastos en las ventas y a raíz de eso se toma decisiones para disminuir los gastos con el objetivo de generar una mayor utilidad que el año analizado.

Dimensión inversión, al realizar una inversión es primordial hacer diversos estudios de mercado para así tener un panorama más exacto de que tipo de empresa se quiere crear, o también ejecutar desembolsos en el departamento de la organización que más necesite cambios y para esto es necesario efectuar una estrategia de financiación se debe centrar esta inversión o adquisición de un bien, de igual modo plantear como se conseguirá el efectivo para poder ejercer este objetivo y tras ello si esta adquisición ayudara a cumplir con las metas trazadas.

Según Córdoba (2012), menciona que: Es la utilización de recursos financieros para adquirir bienes que permitan generar o mejorar el proceso productivo de la empresa y que dichos activos se utilizaran por un periodo mayor a un año. También, inversión es colocar un monto determinado de capital en proyectos que generarán futuros ingresos, lo cual estos proyectos pueden ser un reducido tiempo que son menos riesgoso y los de extenso tiempo que se corre mayo riesgo ya que es impredecible el saber cómo se comportara el comercio a futuro. (p. 248).

Es decir que, al momento de invertir primero es conseguir un medio de financiamiento para poder adquirir aquellos bienes que incrementen los beneficios, de igual manera los socios pueden ser uno de estos recursos que incrementado su capital financian a la empresa y con ello se adquiera activos para mejorar el proceso productivo.

Indicador recursos financieros, son los activos que tienen el grado de transformarse en liquidez en el momento que más se necesite, o también es el efectivo que se tiene en el momento para cubrir necesidades o invertir en algún proyecto.

Según Rodríguez (2017), indica que “Son los componentes pecuniarios particular y impropio con que la opera sus actividades la entidad por lo que es indispensables omitir llevar estos recursos ya que sin ello la organización no subsistirá” (p. 173).

Así también, los recursos financieros son esenciales en una empresa para realizar su labor comercial, de igual manera estos recursos pueden ser propios como son el efectivo, las aportaciones que el socio realiza o la venta de algún bien y los recursos ajenos es todo lo que se encuentra fuera de la empresa como las prestaciones bancarias o recurrir a un financiamiento a través de sus proveedores.

Indicador proceso productivo, es el conjunto persona y/o maquinas con el fin de producir bienes o servicios de acuerdo al ejercicio de la entidad, es así que este sistema combina los materiales primarios y suministros para transformar en algún bien para la venta o solo realizan servicio.

Por lo que mencionan García (2013) que “Llamamos proceso o sistema productivo a la agrupación de equipos, individuos y métodos empleados en la productividad de la operación de los bienes y servicios de la organización” (p. 3).

Es así que el proceso productivo es importante por ser el núcleo de los ingresos que tendrá la empresa, pero también es uno de los problemas más comunes que existe en una entidad es el cómo se ejecutara el proceso para producir los bienes y servicios, mejor dicho, el cómo el hombre y la maquina trabajaran mejor para dar generar mayores resultados.

Indicador activo, son un conjunto de bienes que posee la empresa y que a través de ellos consigue producir sus ventas, es común que una empresa comience sus actividades comerciales con los aportes propios de los socios y generalmente esos aportes son activos fijos que permiten producir los bienes o servicios.

Guillermo, Lorenzo y Virginia (2012), mencionan lo siguiente: “(...) los activos son las herramientas, tangibles o no, que tiene la empresa para conseguir sus beneficios. En términos genéricos, a estas herramientas se les llama inversiones” (p. 5).

Por ello que todas las empresas invierten en sus activos para obtener un mayor ingreso y lo pueden hacer tanto en mercadería, materiales, maquinarias o herramientas que permitan obtener un mayor beneficio ya que si no inyectan dinero no podrán seguir creciendo como empresa.

### 1.3.3 Marco conceptual

**Hecho ilícito:** Es todo hecho contrario a la ley, o contrato (que es “ley” para las partes), o a otro negocio, que causa u ocasiona un daño o perjuicio a otra u otras personas. Quien por el hecho ilícito causa daño, queda o está en la obligación de repararlo, es decir, se hace responsable. (Ortiz, 2013, p. 107).

**Exigibilidad de la deuda tributaria:** La entidad fiscal tiene el derecho y deber de reclamar al contribuyente a extinguir su deuda que está conformado por sus impuestos y/o otros componentes. (Código tributario, Art. 28).

**Impuesto sobre sociedades:** Este impuesto esta direccionado a toda organización con naturaleza jurídica, por ello no graba a los entes naturales. (Verona, Hernández, y Déniz, 2013, p. 282).

**Obligación de los administrados:** Los gerentes tienen el deber de colaborar con la entidad tributaria en facilitar la información y todo lo que requieran en alguna supervisión que hicieran dentro o fuera de la empresa. (Código tributario, Art. 87).

**La facultad sancionatoria:** El fisco tiene la potestad de decretar y castigar con penas pecuniarias o no pecuniarias por las diversas infracciones encontradas en alguna verificación. (Código tributario, Art. 166).

**Infracción tributaria:** Es el quebrantamiento tributario, de todo hecho y omisión que facilite a eludir las leyes o decretos legislativos que estén referidos a las contribuciones con el estado. (Código tributario, Art. 164).

**Cuota tributaria:** Es la cantidad que debe ingresarse en la Hacienda Pública para el pago de un determinado impuesto. (Gema, 2012, p. 32).

**Defraudación tributaria:** Toda entidad o individuo que utilicen mecanismos con dolo y que le permita sacar beneficio de aminorar o desistir en la extinción de su deuda tributaria, sufrirá una condena de encarcelamiento contra su libertad con un mínimo de cinco años y no mayo a ocho. (Ley penal tributaria, Art. 1).

**Modalidades de defraudación:** Esconder o no mostrar el verdadero beneficio que obtiene de la entidad por su enajenación o crear deudas ficticias que conlleven aminorar o borrar la deuda tributaria. Así también, incumplir con entregar al fisco el dinero percibido

por retenciones y percepciones de tributos o cederlos fuera del tiempo establecido que figuran en los reglamentos impuesto por la hacienda. (Ley penal tributaria, Art. 2).

**Amortización:** Es la asignación del valor útil de activo adquirido y a medida que dicha herramienta se involucre con la enajenación esté estará sufriendo un deterioro por su uso. (Gonzales, 2012, p. 155).

**Medida del rendimiento de capital:** La medida de rentabilidad se da igualmente mediante la relación entre utilidad e inversión expresada en tasas porcentuales de rendimiento sobre inversión (...). (López, 2012, p. 102).

**Estructura financiera:** Conjunto integrado por los diferentes medios, orígenes o fuentes de financiación gracias a los cuales la unidad económica puede adquirir los bienes y servicios inevitables para progresar en su maniobra. (Verona, Hernández y Déniz, 2013, p. 279).

**Margen bruta de utilidad:** Es un indicador que se genera deduciendo en la enajenación con las compras, es decir que, es lo que le queda luego de que la compañía haya cumplido con el pago oportuno de sus obligaciones con terceros. (Flores, 2012, p. 106).

**Financiación ajena:** Todos aquellos recursos que procedan de exterior de la empresa, pero de personas ajenas a la misma. (Verona, Hernández y Déniz, 2013, p. 279).

**Subarriendo:** Implica la participación de un segundo y/o tercero arrendatario, es un acuerdo entre arrendatario con consentimiento de arrendador. (Mena, 2016, p. 132)

**Gastos administrativos:** Son aquellos incurridos para que la compañía pueda ser administrada, es decir, para que maneje bien y se mantenga bajo control. (Alva, 2013, p.68).

**Materiales:** Son los suministros que pasan por una transformación con el fin de convertirse productos finales que estén disponibles para las enajenaciones futuras de la empresa. (Rivero, 2013, p. 32)

**Autofinanciación:** Medios económicos que la compañía ha generado propiamente sin recurrir a fuentes ajenas o externas de naturaleza propia, es decir, son fondos que tienen su origen en el seno interno de la empresa, generados por la propia actividad empresarial. (Verona, Hernández y Déniz, 2013, p. 276).

**Amortización financiera:** Consiste en la devolución de la cantidad invertida a los tenedores de un instrumento financiero (Verona, Hernández y Déniz, 2013, p. 276).

**Utilidad bruta:** Es el resultado de toda la enajenación que se realizó en un periodo determinado entre el costo de venta o servicio que se produjo para conseguir aquella venta. (Stickney, Weil, Schipper y etc. 2013, p. 169).

**Utilidad operativa:** Consiste descontar en la enajenación los gastos como la mano de obra, gastos indirectos y gastos de venta, este beneficio se encuentra antes de contar con otros ingresos, impuesto, participaciones y cargas financieras. (Stickney, Weil, Schipper y etc. 2013, p. 169).

**Utilidad antes de impuesto:** Es ganancia que se tiene luego de deducir los desembolsos e entradas financieras del rendimiento (pérdida) operativa. Esto es antes de aplicar el impuesto correspondiente. (Stickney, Weil, Schipper y etc. 2013, p. 169).

**Cuenta:** Contablemente son las diferentes anotaciones que se dan en la contabilidad y que se deben hacer de manera clara, metódico y comprensible para todos, en lo cual refleja los diferentes movimientos que se dan en la estructura de la empresa (activo, pasivo, patrimonio). (Romero, 2013, p. 48).

**Tasa de interés:** Es la adición que se entrega por algún préstamo que se haya adquirido en lo cual se debe reintegrar con una agregación aquellas compañías financieras u otros terceros. (Chu. 2014, p.135).

**Apalancamiento financiero:** Es la adquisición de fondos de terceros o propios para poder elaborar o cubrir las operaciones del negocio y con ello se consiga rentabilidad. (Córdoba, 2012, p. 161).

**Divisa:** toda aquella moneda legítimo y medios de liquidación designados en pecunia internacional: billetes internacionales y transferencias bancarias que pueden darse en diferentes países ya sean altos y bajos, pero aquella monera tendrá un valor diferente al de su procedencia. (Verona, Hernández y Déniz, 2013, p. 279).

## **1.4. Formulación del problema**

### **1.4.1. Problema general.**

¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017?

### **1.4.2. Problemas específicos.**

¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017?

¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017?

¿Qué relación existe entre la obligación tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017?

## **1.5. Justificación de estudio**

### **1.5.1. Justificación teórica**

El actual estudio se realizó teniendo en cuenta la variable evasión tributaria y la rentabilidad, por tal motivo se enfoca a las empresas que recién están iniciando o comenzando a crecer, ya que en el Perú abundan Mype que utilizan mecanismo que le ayuden a obtener mayor rentabilidad, pero reduciendo el pago parcial o total del impuesto que le corresponde, trayendo consecuencia como la falta de inversión pública por la baja recaudación fiscal que se da. Es por ello que es importante dar un estudio de estas Mype para saber si son conscientes del fraude que están cometiendo y que los conlleva a optar por estos mecanismos aparte de darles un incremento rentable.

### **1.5.2. Justificación metodológica.**

Actualmente el gobierno está tomando medidas contra el uso de estos mecanismos de evasión tributaria, proponiendo nuevas normas tributaria y/o reformándolas, estos cambios se están dando para combatir la evasión, de la misma forma algunas Mype optan por dejar de contribuir por lo cambio constantes que se hacen en las normas tributarias, es

claro que todo cambio que se da no va hacer bienvenido, pero con el tiempo toda empresa se tendrá que acomodar a estas modificaciones.

### **1.5.3. Justificación tecnológica.**

La actual investigación informara de porque las Mype comerciales optan por dejar de pagar impuestos y las consecuencias que se da por el uso de mecanismos de evasión, y con ello aportar un poco de conciencia a todas las personas de lo valioso que es la culminación de las obligaciones tributarias que uno tiene.

### **1.5.4 Justificación económica.**

Este proyecto permitirá que las Mype observen el cómo afecta las sanciones que impone el ente fiscalizador en su rentabilidad, hasta el punto que dichas entidades puedan quebrar por la falta de liquidez operativa.

## **1.6. Hipótesis**

### **1.6.1. Hipótesis general.**

La evasión tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

### **1.6.2. Hipótesis específicas.**

La evasión tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

La evasión tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

La obligación tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

## **1.7. Objetivos**

### **1.7.1. Objetivo general.**

Determinar la relaciona entre evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

### **1.7.2. Objetivos específicos**

Determinar la relaciona entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

Determinar la relaciona entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

Determinar la relación entre la obligación tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

## II. Método

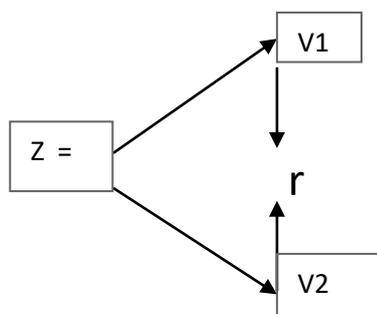
### 2.1. Diseño de la investigación

#### 2.1.1. Diseño.

EL actual estudio cuenta con diseño no experimental de corte transversal, debido a que no se modificarán o mangonear las variables (evasión tributaria y rentabilidad), es decir permite observar los hechos reales y analizarlo.

Al no maniobrar las variables estaremos empleando un diseño no experimental, por lo cual, el estudio que se realizará se dará observando su apariencia real de las variables sin manipular o cambiar algo de ello. (Hernández, Fernández y Baptistas, 2014, p. 152).

El esquema que pertenece este diseño es el subsiguiente:



Dónde:

Z → Simboliza a los 1176 comerciantes de juguetería

V1 → Simboliza la variable evasión tributaria.

V2→ Simboliza la variable rentabilidad.

r → Simboliza la conexión que tiene entre evasión tributaria y rentabilidad en las Mype comerciales de juguetería de Jirón Puno, Cercado de Lima.

### **2.1.2. Nivel.**

El nivel del proyecto es descriptivo correlacional, porque determina el rango de conexión o agrupación que existe entre las variables: evasión tributaria y rentabilidad.

Para los escritores Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionan que el grado correlacional tiene la intención entender la conexión o rango de agrupación que son mayores a dos o más conceptos, jerarquía o variables en un entorno propio. (p. 81).

### **2.1.3. Tipo de estudio.**

Es una investigación de tipo aplicada, porque se sustenta de otras investigaciones, es decir ya existen investigaciones relacionadas a las variables en estudio.

Según Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2013), mencionan que “Se llama aplicada por que, en base a investigación principal, pura o fundamental, donde se detallan variopinto de dificultades y a razón de ello se plantean una variedad de posibles soluciones” (p. 71).

### **2.1.4. Enfoque.**

En actual proyecto es de enfoque cuantitativo por lo que las variables serán medidas a través del programa SPSS Statistics 24, donde se ingresarán las encuestas realizadas a las Mype de Jirón Puno y donde se llegará a conclusiones de acuerdo a la hipótesis planteada.

Para Ñaupas, Mejía, Novoa, Villagómez (2013), menciona que:

Es la utilización de herramientas que permiten recoger información y analizarlos de manera que se pueda replicar interrogantes del proyecto y experimentar repuestas alternas formuladas, además se fía en la evaluación de las variables e herramientas de estudio, empleando una estadística descriptiva. (p. 73).

### **2.1.5. Método.**

El método es hipotético – deductivo ya que se ejecuta la hipótesis y después de investigar los hechos se deducirá el nivel de conexión de las variables evasión tributaria y rentabilidad.

Para Ñaupas, Mejía, Novoa, Villagómez (2013), menciona que es llegar a concluir con respecto a la hipótesis antes hecha y aclarar si esa suposición es certera o errado de los hechos en desarrollo. (p. 101-102).

## **2.2. Variables, operacionalización**

### **2.2.1. Variables.**

Son enunciados que se evaluarán en el proceso de investigación donde estos pueden sufrir algún cambio.

Los autores Ñaupas, Mejía, Novoa, Villagómez (2013), insinúan que “Una variable es alguna propiedad que se asigna a los fenómenos o eventos de la realidad susceptibles de asumir dos o más valores” (p. 148).

V1: Evasión tributaria

V2: Rentabilidad

### **2.2.2. Operacionalización de las variables.**

#### **2.2.2.1. Operacionalización.**

La operacionalización es el método que se ejecutará para modificar las variables de conceptos abstractos a términos más ciertos.

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), denotan que “La operacionalización se fundamenta en la definición conceptual y operacional de la variable” (p. 211).

**Tabla 1.**

*Matriz de operacionalización de la variable Evasión tributaria y Rentabilidad.*

Hipótesis General	Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Items	Escala
La evasión tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.	Evasión tributaria	La evasión tributaria, es adquirir diversos ingresos y no declararlos para así evitar el pago de impuestos que es una conducta ilícita y que está considerada como delito. Cuando un privado realiza una cierta operación, de inmediato surge la obligación tributaria. Acto seguido, el privado incurre en la omisión del pago del tributo (que es un hecho ilegal) y, además, sucede que esta omisión se encuentra acompañada de otro hecho ilegal (ocultamiento deliberado de los ingresos que ha obtenido el privado), que más bien es de carácter criminal. (p. 173 - 174).	Obligación tributaria	Acreeedor tributario Deudor tributario	1,2,3,4,5,6,7,8	Escala de Likert
			Tributo	Hecho imponible Impuesto Contribución Tasa	9,10,11,12,13,14,15,16	
	Rentabilidad	La rentabilidad es la finalidad un proceso productivo. Es la utilidad o pérdida de la entidad, originado por la operación económica que mezcla las causantes fructosas con la finalidad de componer bienes y servicios que originen ingresos hacia la entidad. Es el grado de productividad del capital o inversión que inyectan los capitalistas con la organización al adquirir y mezclar recursos materia, mano de obra, técnicos y financieros durante una fase del ciclo económico. (Méndez, 2012, p. 300).	Utilidad	Ingreso Gasto Estado de Resultado	17,18,19,20,21,22,23,24	
			Inversión	Recursos Financieros Proceso Productivo Activo	25,26,27,28,29,30,31,32	

## 2.3. Población y muestra

### 2.3.1. Población.

El método que se emplea es probabilístico nombrado muestreo al azar simple ya que se escogerá a cualquier empresa Mype comercial de juguetería al azar.

Según Ñaupas, Mejía, Novoa, Villagómez (2013), insinúan que la población es la agrupación de entidades o sujetos que tienen razón de ser estudiados. (p. 205).

La población está conformada por los 1176 comerciantes que están ubicados en Jirón Puno, lo cual esta es una zona determinada del Cercado de Lima, con el reporte obtenido de la Municipalidad de Lima.

### 2.3.2. Muestreo.

Se ejecuto el procedimiento probabilístico nombrado muestreo al azar estratificado, ya que a todos los integrantes de mi población tienen probabilidades de ser predilecto y se escogió a las entidades que componen fracción de la muestra.

### 2.3.3. Muestra.

Según Ñaupas, Mejía, Novoa, Villagómez (2013), comenta que la muestra es la agrupación que se seleccionó de la población con el fin de que a estos sean el material de estudio. (p. 204).

La fórmula para llegar al resultado de la muestra es la subsiguiente:

$$n = \frac{1147(1.96)^2(0.50)(1 - 0.50)}{(1147 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.50)(1 - 0.50)} = 288$$

Formula de ajuste

$$n = \frac{288}{1 + \frac{288}{1176}} = 144$$

Dónde:

n: Tamaño de la muestra N: Tamaño de la población

Z: Valor de la distribución normal estandarizada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, z=1.96

E: Máximo error permisible, es decir un 5%

p: Proporción de la población que tiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

q: Fracmento de la población que no contiene la característica que nos interesa medir, es igual a 0.50.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad**

### **2.4.1. Técnica de recolección de datos.**

Carrasco (2014), menciona que “Son instrumentos metodológicos que permiten solucionar las inquietudes metodológicas concreto, de validación o reprobación posibles soluciones”. (p. 274).

La técnica aplicada fue la encuesta que consistirá en recoger la información en la muestra de la indagación.

### **2.4.2. Instrumento.**

Según Carrasco (2014), menciona lo siguiente:

Son muy fundamentales para la recolección de información en lo cual se utiliza de acuerdo con las diversas peculiaridades que tengan los obstáculos, pero siempre cumpliendo con lograr el objetivo de la investigación. Estas herramientas posibilitan la abstracción de los datos para seguidamente desarrollarlo dando resultados verídicos y rívido. (p. 334).

La herramienta de recolección seleccionado es el cuestionario, que estará conformado por un conjunto de preguntas.

### **2.4.3. Análisis estadístico.**

El proyecto está constituido por dos cuestionarios, que nos ayuda a recoger información cuantitativos de las variables, seguidamente se describen las herramientas, el primero permitió determinar la evasión tributaria y el otro la rentabilidad.

### **2.4.4. Ficha técnica de la variable evasión tributaria.**

**Nombre:** Cuestionario para calcular la variable evasión tributaria de los comerciantes de juguetería.

**Autor:** Luciano Avendaño André Jonathan

**Año:** 2017

**Objetivo:** Percatar el grado de evasión tributaria de las Mype comerciales de juguetería.

**Contenido:** Es integrado por 16 interrogantes, organizados por dos dimensiones y seis indicadores

**Administración:** Unipersonal

**Calificación:** En el cuestionario de evasión tributaria se realizó por medio de cinco posibles replicas (1,2,3,4,5), cogidas de la jerarquía de Likert.

## Tabla 2.

*Calificación de puntuación del cuestionario de la evasión tributaria*

Disyuntiva	Valoración	Afirmación
N	1	Nunca
MPV	2	Muy Pocas Veces
PV	3	Pocas Veces
CS	4	Casi Siempre
S	5	Siempre

Fuente: Gestación particular.

### 2.4.5. Ficha técnica de la variable rentabilidad.

**Nombre:** Cuestionario para calcular la variable rentabilidad de los comerciantes de juguetería

**Creador:** Luciano Avendaño André Jonathan

**Año:** 2017

**Objetivo:** Percatar el grado de rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería.

**Contenido:** Es integrado por 16 interrogantes, organizados por dos dimensiones y seis indicadores

**Administración:** Unipersonal

**Calificación:** En el cuestionario de evasión tributaria se realizó por medio de cinco posibles replicas (1,2,3,4,5), cogidas de la jerarquía de Likert.

**Tabla 3.***Calificación de puntuación del cuestionario de Rentabilidad*

Disyuntiva	Valoración	Afirmación
N	1	Nunca
MPV	2	Muy Pocas Veces
PV	3	Pocas Veces
CS	4	Casi Siempre
S	5	Siempre

Fuente: Gestación particular.

**2.4.6. Validez y confiabilidad****2.4.6.1. Validez.**

Es el grado que un instrumento evaluara a las variables, Según Cortés (2012), se refiere que: “Es el rango en que una herramienta puede medir realmente las variables que se aspira a evaluar.” (p. 85).

**2.4.6.2. Validez de contenido.**

Para los escritores Hernández, Fernández y Baptista (2014), mencionan que “Se refiere a la categoría como una herramienta de recolección es el piloto que determinara el grado del contenido” (p. 201).

**2.4.6.3. Validez de criterio.**

Según los autores Hernández, Fernández y Baptista (2014), insinúan que se establece al confrontar sus resultados con otros juicios distintos pero que procuran medir lo mismo. (p. 202).

**2.4.6.4. Validez de constructo.**

Según Palella (2013), expresa que “Toda herramienta de medida debe de cumplir con las posibles soluciones planteadas al inicio para luego aplicarlo en la información captada” (p. 63).

#### 2.4.6.5. Validez de expertos.

Es la conformidad de los resultados que se dio por la medición a las variables, de igual manera el cuestionario será validado por un estadista, un metodólogo y un temático dando fe del instrumento.

**Tabla 4.**

*Validez del instrumento*

Jerarquía universitaria	Apellidos y nombres del especialista	Apreciación
Doctor	Muñoz Ledesma Sabino	Aplicable
Magister	Aguilar Culquicondor Juan Carlos	Aplicable
Magister	Munarriz Silva Enrique	Aplicable

Fuente: Gestación particular.

El examen del cuadro precedente, se colegir la percepción global de la herramienta. En principio al juicio del especialista consultado, se consigue una evaluación utilizable por lo que fue considerado confiable.

La validez de contenido se ejecutó a través de  $v$  de Aiken.

Es un coeficiente que permite cuantificar la relevancia de los ítems respecto a un dominio de contenido a partir de las valoraciones de  $N$  jueces. Este coeficiente mezcla la simplicidad del cálculo y la apreciación de los resultados del grado estadístico (Escurrea, 1988).

$$V = \frac{\bar{X} - l}{k}$$

Los resultados, mediante el coeficiente  $V$  de Aiken, indicaron un amplio grado de acuerdo entre los jueces con intervalos de confianza del 90%.

**Tabla 5.***Validez de contenido por V de Aiken*

		<i>E1</i>	<i>E2</i>	<i>E3</i>	<i>Media</i>	<i>DE</i>	<i>V Aiken</i>	<i>Exégesis de la V</i>
CUESTIÓN 1	<i>Esencial</i>	4	4	4	4	0.00	1.00	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	4	4	3.8	0.45	0.93	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	4	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 2	<i>Esencial</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 3	<i>Esencial</i>	3	4	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	4	3.6	0.55	0.87	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	2	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 4	<i>Esencial</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	4	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 5	<i>Esencial</i>	3	4	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	4	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 6	<i>Esencial</i>	3	4	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	4	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	4	3	3.2	1.30	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 7	<i>Esencial</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	2	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 8	<i>Esencial</i>	2	4	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	2	4	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 9	<i>Esencial</i>	2	4	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 10	<i>Esencial</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	4	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN	<i>Esencial</i>	3	4	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado

		<b>E1</b>	<b>E2</b>	<b>E3</b>	<b>Media</b>	<b>DE</b>	<b>V Aiken</b>	<b>Exégesis de la V</b>
11	<i>Oportuno</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 12	<i>Esencial</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
CUESTIÓN 13	<i>Esencial</i>	4	3	2	3.4	0.89	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
CUESTIÓN 14	<i>Esencial</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	2	3.4	0.89	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 15	<i>Esencial</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	3	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
CUESTIÓN 16	<i>Esencial</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 17	<i>Esencial</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
CUESTIÓN 18	<i>Esencial</i>	4	3	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
CUESTIÓN 19	<i>Esencial</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	2	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 20	<i>Esencial</i>	2	3	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	4	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	2	3	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 21	<i>Esencial</i>	4	3	2	3.4	0.89	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 22	<i>Esencial</i>	2	3	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	4	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado

		<b>E1</b>	<b>E2</b>	<b>E3</b>	<b>Media</b>	<b>DE</b>	<b>V Aiken</b>	<b>Exégesis de la V</b>
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 23	<i>Esencial</i>	3	3	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	2	3	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 24	<i>Esencial</i>	3	3	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	2	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
CUESTIÓN 25	<i>Esencial</i>	2	3	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 26	<i>Esencial</i>	3	3	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	2	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 27	<i>Esencial</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
CUESTIÓN 28	<i>Esencial</i>	3	3	4	3.6	0.55	0.87	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	4	3.6	0.55	0.87	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	2	3	4	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 29	<i>Esencial</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	4	3.6	0.55	0.87	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 30	<i>Esencial</i>	3	3	4	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	2	3	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
CUESTIÓN 31	<i>Esencial</i>	4	3	3	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	3	3	2	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	4	3	3	3.4	0.55	0.80	Ratificado
CUESTIÓN 32	<i>Esencial</i>	3	3	3	3.2	0.45	0.73	Ratificado
	<i>Oportuno</i>	4	3	2	3.2	0.84	0.73	Ratificado
	<i>Transparencia</i>	3	3	4	3.2	0.45	0.73	Ratificado

Dato. E1, E2, E3 expertos. IA índice de aceptabilidad. V validez

Se observa los expertos en pluralidad respondieron que la herramienta si respeta los parametros para su aplicación, así que abarca una gran conexión, adecuación y

transparencia para la muestra de investigación. Asimismo, se consideró las objeciones halladas en el examen que fue de prueba; dando útil los mecanismos para ser utilizados en la muestra escogida.

#### 2.4.7. Confiabilidad por el coeficiente Alfa de Cronbach.

El presente proyecto da la confiabilidad de los instrumentos: “Evasión tributaria” y “Rentabilidad” se establece a través de la encuesta a 144 entidades mercantiles de juguetería del cercado de Lima.

La confiabilidad es un instrumento que menciona la exactitud y estabilidad de los resultados donde fue estimado mediante la confiabilidad Alfa de Cronbach, lo cual se empleó el sistema estadístico SPSS con los siguientes valores:

Escala de valores de confiabilidad es la siguiente:

No es fidedigno	-1 a 0
Baja veracidad	0,01 a 0,49
Confiabilidad moderada	0,5 a 0,75
Fuerte confiabilidad	0,76 a 0,89
Alta confiabilidad	0,9 a 1

##### 2.4.7.1. Análisis de confiabilidad del instrumento de Evasión tributaria.

En la autenticidad del instrumento se ejecutó con el Alfa de Cronbach, que fija la media ponderada de las conexiones entre las variables (o cuestión) que estructuran la parte de la encuesta.

Formula:

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \right] \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

- $S_i^2$  es la varianza de la cuestión i,
- $S_t^2$  es la varianza de la suma de todas las interrogantes y
- k es la cantidad de interrogantes o cuestión.

La herramienta está constituida por 16 interrogantes, teniendo la extensión de muestra 144 encuestados. El grado de confiabilidad del proyecto es 95%. Para establecer el grado de aceptación con el Alfa de Cronbach se aplicó el programa estadístico SPSS V. 24.

**Tabla 6.**

*Confiabilidad de la variable Evasión tributaria*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,579	16

Fuente: SSPS Vs. 24

El coeficiente de Alfa de Cronbach es: 0,579; dentro de la gradación de 0,5 a 0,75, por consiguiente, el material de estudio en su estructurada por 16 incógnitas es de una confiabilidad moderada.

Respecto a la variable Evasión tributaria la confiabilidad de la herramienta se estableció por medio de la encuesta a 144 Mype comerciales de juguetería del jirón Puno del mercado de Lima.

#### *2.4.7.1.1. Validez pregunta por pregunta.*

**Tabla 7.**

*Validez de preguntas*

	Media de grado si el componente se ha suprimido	Varianza de grado si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el componente se ha suprimido
A una mayor recaudación el Estado daría un mejor servicio a la sociedad.	43,41	23,069	,073	,581
Es eficaz el gestionamiento que hace el estado con la recaudación fiscal.	41,12	19,951	,376	,530
Estado debería dar prioridad a los pueblos más alejados.	42,15	23,160	,017	,593

Los deudores tributarios cumplen con pagar puntualmente su deuda.	42,97	21,985	,168	,570
El contribuyente está de acuerdo con las normas tributarias establecida por el Estado.	42,99	22,427	,149	,572
Los pagos que realizan los contribuyentes ayudan indirectamente a mejorar la calidad de vida de la sociedad.	42,33	24,769	-,193	,630
Debería de nacer la obligación del pago de impuesto cuando las empresas realicen la venta de un bien.	41,35	19,797	,316	,540
Calcula cuanta deuda tributaria le generara cada venta realizada.	41,92	21,763	,172	,570
Los cambios porcentuales del impuesto ayudan a mejorar la recaudación fiscal.	42,33	22,767	,096	,580
Las sanciones que da el estado son suficientes para aquellos que evaden impuesto.	42,24	22,098	,169	,569
La persona natural debe estar sujeto al pago de impuesto.	42,65	21,461	,278	,553
Se debe de incrementar el pago de contribución al estado para cubrir los gastos que se dan en las obras públicas.	41,72	19,671	,384	,527
La información de los gastos de inversión que realiza el estado es accesible para todos.	41,84	18,611	,483	,502
Las Mype deben de	42,51	22,447	,190	,567

cumplir con el pago de arbitrios.

La licencia de funcionamiento del local comercial debe ser esencial para que una empresa pueda iniciar su labor comercial	42,05	19,865	,400	,526
Para la renovación de licencia de funcionamiento se debería de presentar las declaraciones de los impuestos mensuales.	41,63	21,117	,226	,560

#### 2.4.7.2. Análisis de confiabilidad del instrumento de Rentabilidad.

En la autenticidad del instrumento se ejecutó con el Alfa de Cronbach, que fija la media ponderada de las conexiones entre las variables (o cuestión) que estructuran la parte de la encuesta.

Formula:

$$\alpha = \left[ \frac{k}{k-1} \left[ 1 - \frac{\sum_{i=1}^k S_i^2}{S_t^2} \right] \right]$$

Donde:

- $S_i^2$  es la varianza de la pregunta i,
- $S_t^2$  es la varianza de la suma de todas las preguntas y
- k es la cantidad de interrogantes o preguntas.

La herramienta está constituida por 16 interrogantes, teniendo la extensión de muestra 144 encuestados. El grado de confiabilidad del proyecto es 95%. Para establecer el grado de aceptación con el Alfa de Cronbach se aplicó el sistema estadístico SPSS V. 24.

#### Tabla 8.

##### Confiabilidad de la variable Rentabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,731	16

Fuente: SPSS Vs. 24

El coeficiente de Alpha de Cronbach es: 0,731; dentro de la gradación de 0,5 a 0,75, por consiguiente, el material de estudio en su estructurada por 16 incógnitas es de una confiabilidad moderada.

Respecto a la variable Rentabilidad la confiabilidad de la herramienta se estableció por medio de la encuesta a 144 Mype comerciales de juguetería de jirón Puno del mercado de Lima.

#### 2.4.7.2.1. Validez pregunta por pregunta.

**Tabla 9.**

*Validez de preguntas*

	Media de grado si el componente se ha suprimido	Varianza de grado si el componente se ha suprimido	Correlación total de componente corregida	Alfa de Cronbach si el componente se ha suprimido
Las Mype deberían de realizar actividades diferentes a su tipo de negocio para que aumenten sus ingresos.	46,31	40,874	,274	,723
Las Mype deben de realizar proyecciones de sus ingresos.	46,65	40,706	,356	,716
Las Mype registran todas las operaciones de sus ingresos para que se pueda determinar el impuesto a pagar.	46,69	40,941	,281	,722
Los gastos personales se deberían de considerar para reducir el impuesto a la renta anual.	46,42	40,190	,400	,712
Las Mype tienen un control de los gastos que se da por la venta de mercadería.	46,58	37,797	,555	,695
Los gastos que se dan por el pago de impuesto deberían de favorecer al contribuyente para reducir	46,50	39,105	,480	,704

---

su impuesto a la renta anual.				
El estado de resultado es esencial para una toma de decisiones.	46,42	40,610	,292	,721
Las Mype realizan cada cierto tiempo un estado de resultado para saber la utilidad que están teniendo.	47,01	37,601	,454	,703
Para obtener un préstamo bancario las Mype recurren a cambiar los datos reales en su estado de resultado.	46,60	38,858	,440	,706
Trabajar con el crédito que seden los proveedores permitirá tener un mayor capital de trabajo.	46,18	40,708	,296	,721
Se debería vender algún activo fijo con el fin de obtener liquidez.	46,88	39,565	,374	,713
Cuando las Mype requieren de un financiamiento deben de recurrir a los accionistas.	46,56	41,926	,210	,728
Se debe realizar constantemente cambios en el proceso productivo en una entidad que recién comienza.	46,85	40,648	,215	,731
Adquirir maquinarias modernas para acelerar el proceso productivo permitirá incrementar las ventas.	46,67	39,200	,368	,713
El gestionamiento eficaz de los activos permitirá obtener una mayor utilidad.	46,84	42,709	,075	,746

---

---

Tener un control de inventario permitirá saber cada cuanto tiempo salen a la venta.	46,35	41,643	,200	,730
---	-------	--------	------	------

---

## 2.5. Métodos de análisis de datos

Para la descomposición del informe y procesamiento de datos, se ejecuto ciertas informaciones empleando el sistema SPSS V. 24.

La actual investigación se aplicaron las posteriores variables:

V.1 = Cualitativa (Evasión Tributaria)

Alcanzado la información de esta variable, su descomposición se llegó a la posterior peculiaridad: una demostración por medio de porcentajes.

V.2 = Cuantitativa (Rentabilidad)

También, se efectuó la descomposición de esta variable por lo que fueron cifrados y tabulados estudiándose estadísticamente el promedio.

### 2.5.1. Estadística descriptiva.

Nos proporciona métodos y procedimientos que permiten encontrar características de los datos, descifrándolos en la elaboración de la conclusión.

### 2.5.2. Estadística de prueba.

Se ejecuto por medio del test de Kolmogorov Smirnov para establecer el criterio respectivo y emplear el procedimiento respectivo.

### 2.5.3. Prueba de hipótesis.

Para el método fijado se ejecutó la evaluación de correlación no paramétrica de rho Spearman ya que la información son distintos de la repartición normal.

**Tabla 10.***Recurso estadístico*

Análisis estadístico	Recurso estadístico
Prueba no paramétrica, que calcula la correlación entre variables.	Coeficiente de Spearman $\rho = 1 - \frac{6 \cdot \sum d^2}{N \cdot (N^2 - 1)}$

Las respuestas obtenidas posterior del procesamiento estadístico de la información serán representados mediante esquema para solventar su hermenéutica. La estrategia anteriormente descritos se efectuarán por medio del Excel y el sistema estadístico SPSS V. 24.

**2.6. Aspectos éticos**

La actual investigación del proyecto, se dio cumplimiento a la ética profesional, desde una perspectiva universal con cimientos en lo moral y social; Es por ello, que se tomaron las subsiguientes bases:

**Confidencialidad:** La información tratada de las organizaciones involucradas en el presente proyecto.

**Objetividad:** En el proyecto se exponen las fuentes bibliográficas donde se cogió la información detallada a expresar, se rechaza tajantemente la copia intelectual.

**Originalidad:** Se mencionará las fuentes bibliográficas de donde se tomaron datos, con tal probar la existencia copia intelectual.

**Veracidad:** El contenido de la actual investigación es verídico.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Descripción de resultados

De aquí hasta discusión la información obtenida estará procesada y mostrada por gráficos teniendo en cuenta siempre el objetivo

“Determinar la relaciona entre evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017”. Posteriormente, se presenta los resultados:

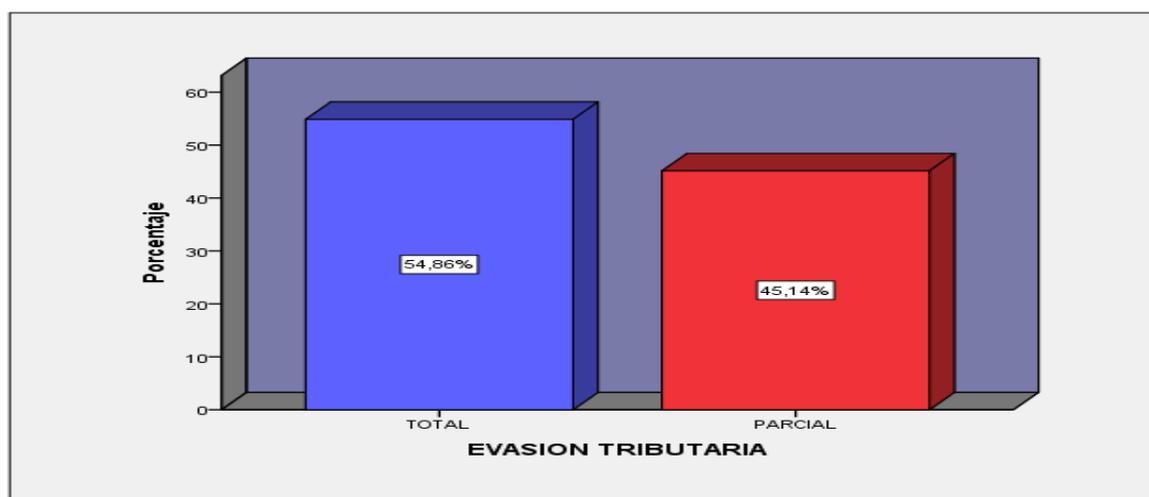
##### 3.1.1. Análisis descriptivo de la variable Evasión tributaria.

**Tabla 11.**

*Descripción de la variable evasión tributaria*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Total	79	54,9
Parcial	65	45,1
Total	144	100,0

Origen: SSPS Vs. 24



*Figura 1.* Descripción de la variable evasión tributaria

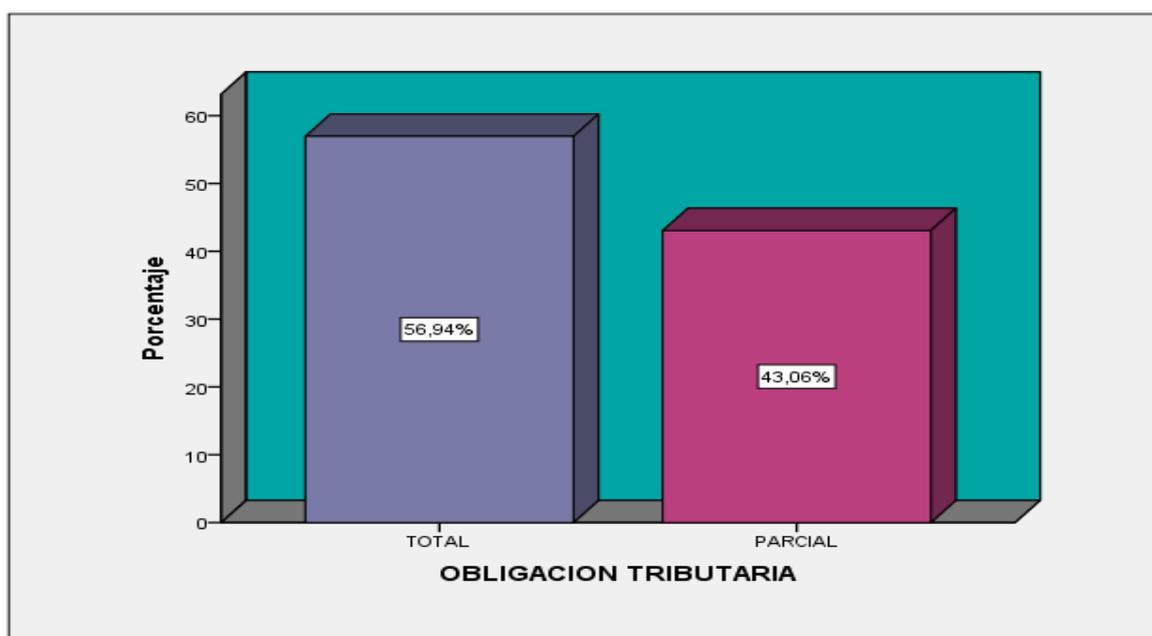
Fuente: SSPS Vs. 24

Conforme a la tabla 11 y la figura 1 las Mype comerciales de juguetería realizan una evasión tributaria de manera total de 54.86% y la diferencia que es 45.14% una evasión tributaria de estilo parcial.

**Tabla 12.***Descripción de la dimensión obligación tributaria*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Total	82	56,9
Parcial	62	43,1
Total	144	100,0

Origen: SSPS Vs. 24

*Figura 2. Descripción de la dimensión obligación tributaria.*

Fuente: SSPS Vs. 24

Conforme a la tabla 12 y la figura 2 muestran que el 56.94% de las Mype comerciales de juguetería cumple totalmente con su obligación tributaria y el 43.06% cumple parcialmente con su obligación tributaria.

**Tabla 13.***Descripción de la dimensión tributo*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
TOTAL	73	50,7
PARCIAL	71	49,3
Total	144	100,0

Origen: SSPS Vs. 24

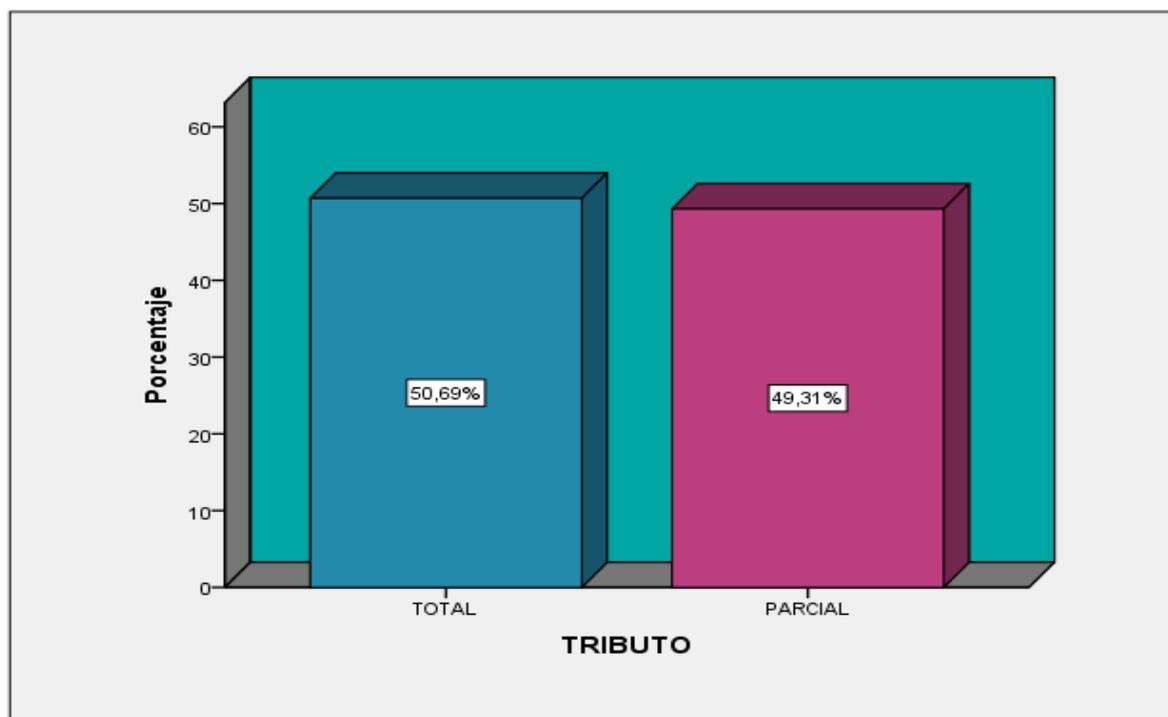


Figura 3. Descripción de la dimensión tributo.

Origen: SSPS Vs. 24

Conforme a la tabla 13 y la figura 3 muestran que el 50.69% que las Mype comerciales de juguetería cumplen totalmente con sus tributos y el 49.31% cumple con sus tributos parcialmente.

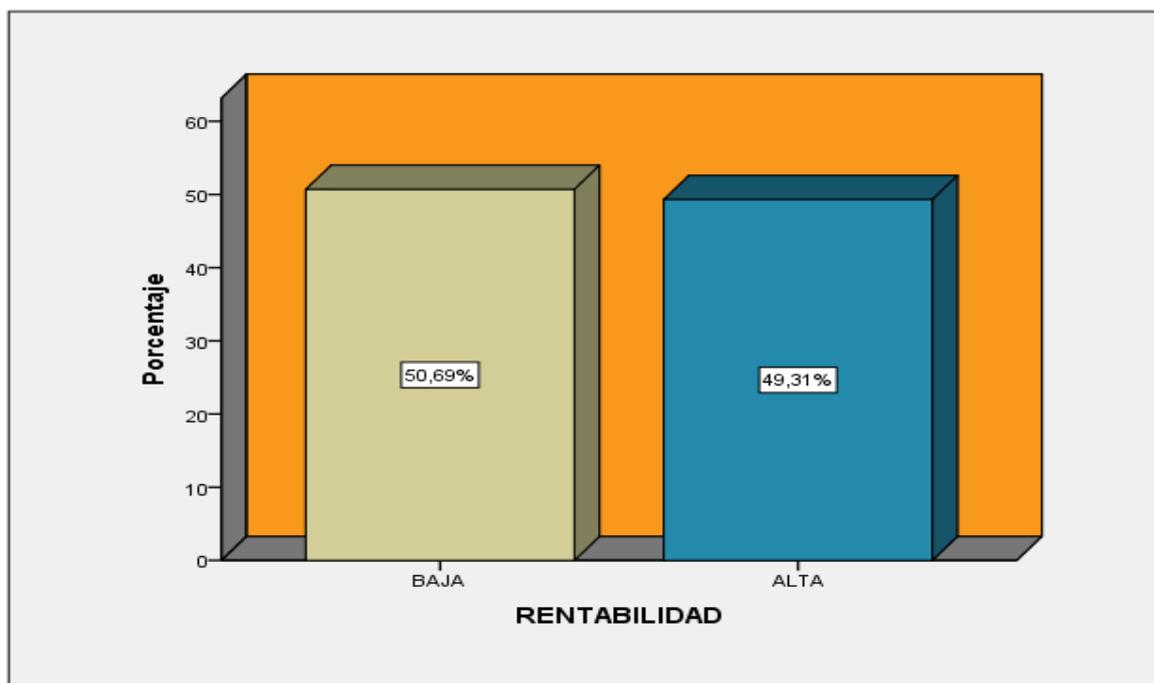
### 3.1.2. Análisis descriptivo de la variable Evasión tributaria.

Tabla 14.

*Descripción de la variable Rentabilidad*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	73	50,7
Alta	71	49,3
Total	144	100,0

Origen: SSPS Vs. 24



*Figura 4.* Descripción de la variable rentabilidad

Origen: SSPS Vs. 24

Como se muestra en la tabla 14 y la figura 2 las Mype comerciales de juguetería tienen 50.69% de rentabilidad baja y el 49.31% sostiene una rentabilidad alta.

**Tabla 15.**

*Descripción de la dimensión Utilidad*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	76	52,8
Alta	68	47,2
Total	144	100,0

Origen: SSPS Vs. 24

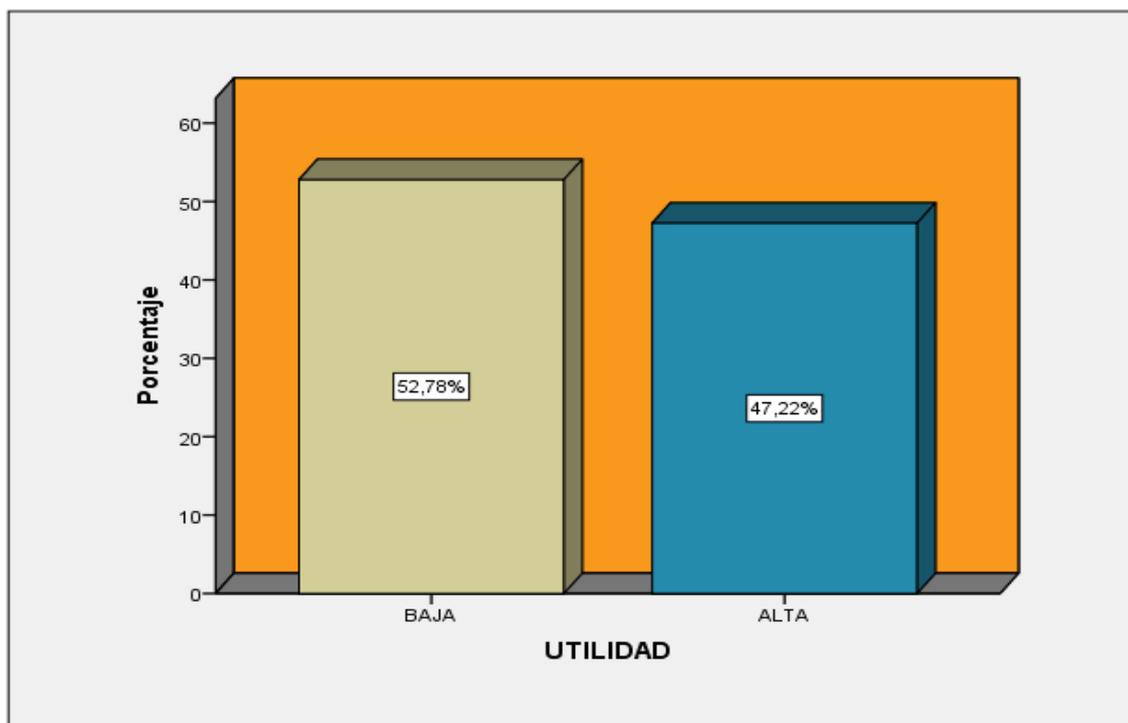


Figura 5. Descripción de la dimensión utilidad

Origen: SSPS Vs. 24

Conforme a la tabla 15 y la figura 5 muestra que la Mype comerciales de juguetería mantiene una utilidad baja de 52.78% y la diferencia que es 47.22% mantiene alta.

**Tabla 16.**

*Descripción de la dimensión inversión*

Nivel	Frecuencia	Porcentaje
Baja	86	59,7
Alta	58	40,3
Total	144	100,0

Origen: SSPS Vs. 24

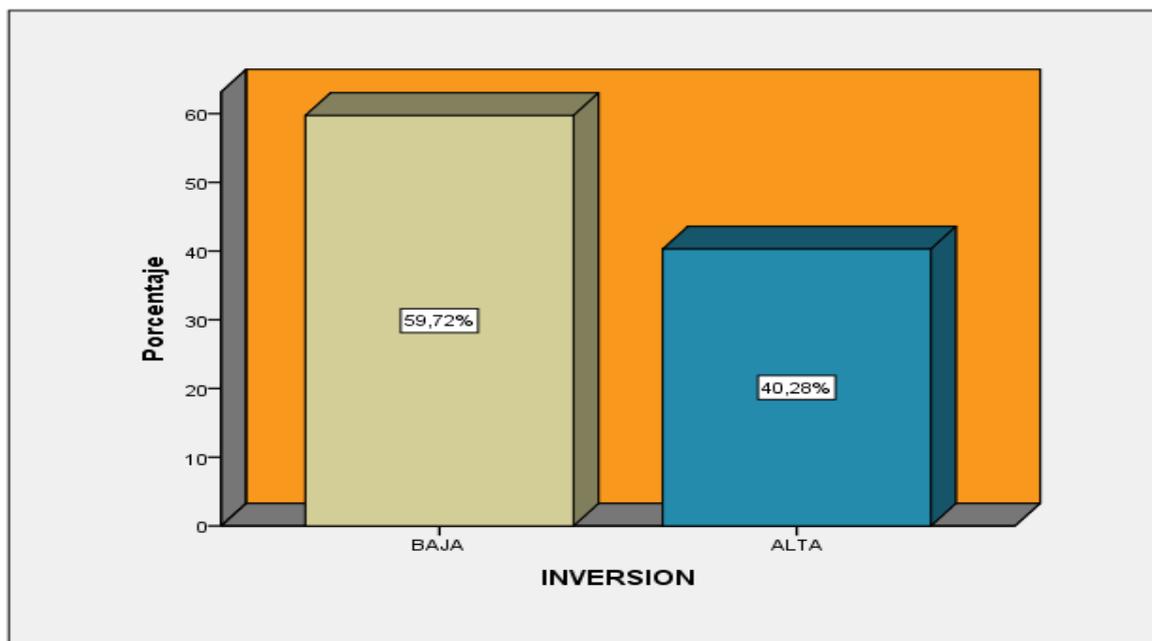


Figura 6. Descripción de la dimensión inversión

Origen: SSPS Vs. 24

Se muestra en la tabla 16 y la figura 6 muestran que las Mype comerciales de juguetería tiene una utilidad baja de 59.72% y la diferencia que es 40.28% la inversión es alta.

**Tabla 17.**

*Tabla cruzada de las variables evasión tributaria y rentabilidad.*

		EVASIONTRIBUTARIA * RENTABILIDAD		Total
		BAJA	ALTA	
EVASION TRIBUTARIA	TOTAL	57	22	79
	PARCIAL	39,6%	15,3%	54,9%
		16	49	65
		11,1%	34,0%	45,1%
	Total	73	71	144
		50,7%	49,3%	100,0%

Origen: Encuesta aplicada a las Mype comerciales de juguetería de jirón puno del Cercado de Lima.

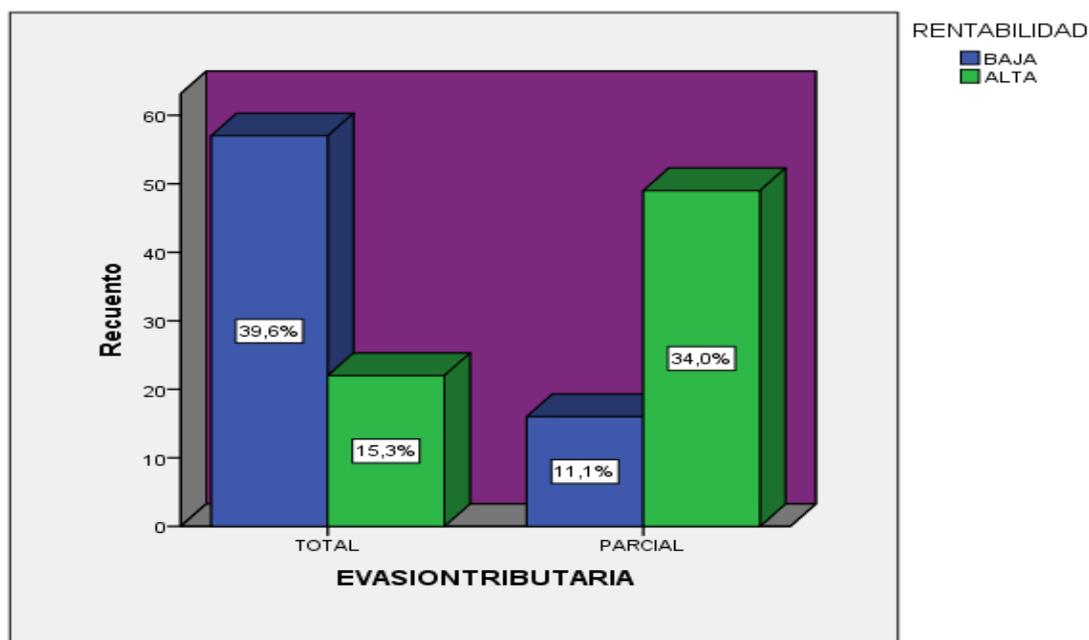


Figura 7. Descripción de la variable evasión tributaria y rentabilidad

Origen: SSPS Vs. 24

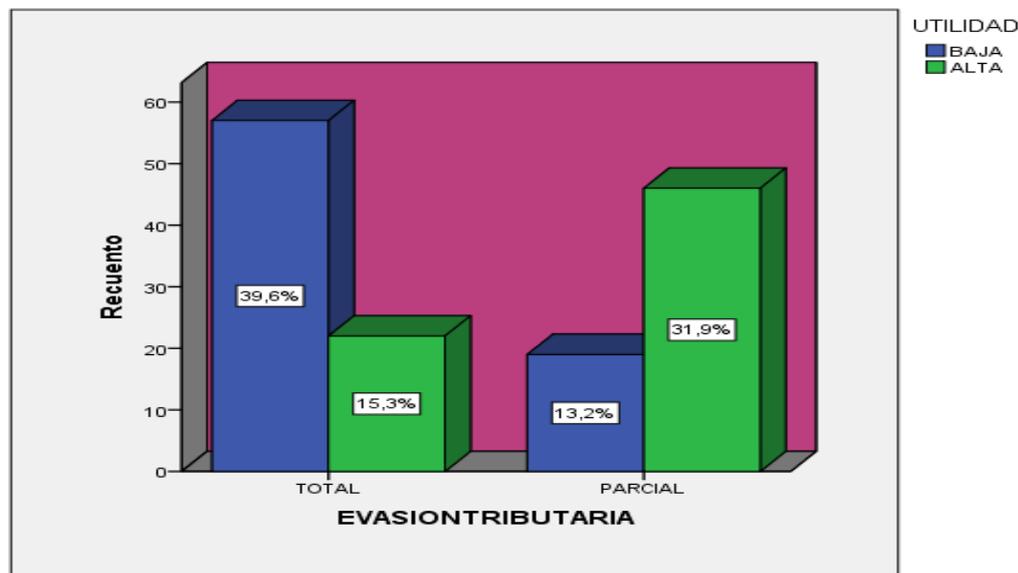
Para las 144 Mype empresarial de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima, el 54,9% manifiestan una evasión tributaria de manera total, de los cuales el 39,6% tienen una rentabilidad baja y el 15,3% muestran una rentabilidad alta, asimismo el 45,1% manifiestan una evasión tributaria de manera parcial, del cual el 11,1% tienen una rentabilidad baja y el 34% muestran una rentabilidad alta.

### Tabla 18.

Tabla de la variable evasión tributaria y la dimensión utilidad

		UTILIDAD		Total
		BAJA	ALTA	
EVASION TRIBUTARIA	TOTAL	57	22	79
		39,6%	15,3%	54,9%
	PARCIAL	19	46	65
		13,2%	31,9%	45,1%
	Total	76	68	144
		52,8%	47,2%	100,0%

*Fuente:* Encuesta aplicada a las Mypes comerciales de juguetería de jirón puno del Cercado de Lima



*Figura 8.* Descripción de la variable evasión tributaria y la dimensión utilidad

Origen: SSPS Vs. 24

Para las 144 Mype entidades de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima, el 54.9% manifiestan una evasión tributaria de manera total, de los cuales el 39.6% tienen una utilidad baja y el 15.3% una utilidad alta, asimismo el 45.1% manifiestan una evasión tributaria manera parcial, del cual el 13.2% muestran una utilidad baja y el 31.9% mantienen una utilidad alta.

### Tabla 19.

*Tabla de la variable evasión tributaria y la dimensión inversión*

		EVASIONTRIBUTARIA *INVERSION		Total
		BAJA	ALTA	
EVASION TRIBUTARIA	TOTAL	61	18	79
		42,4%	12,5%	54,9%
	PARCIAL	25	40	65
		17,4%	27,8%	45,1%
	Total	86	58	144
		59,7%	40,3%	100,0%

*Fuente:* Encuesta aplicada a las Mypes comerciales de juguetería de jirón puno del Cercado de Lima.

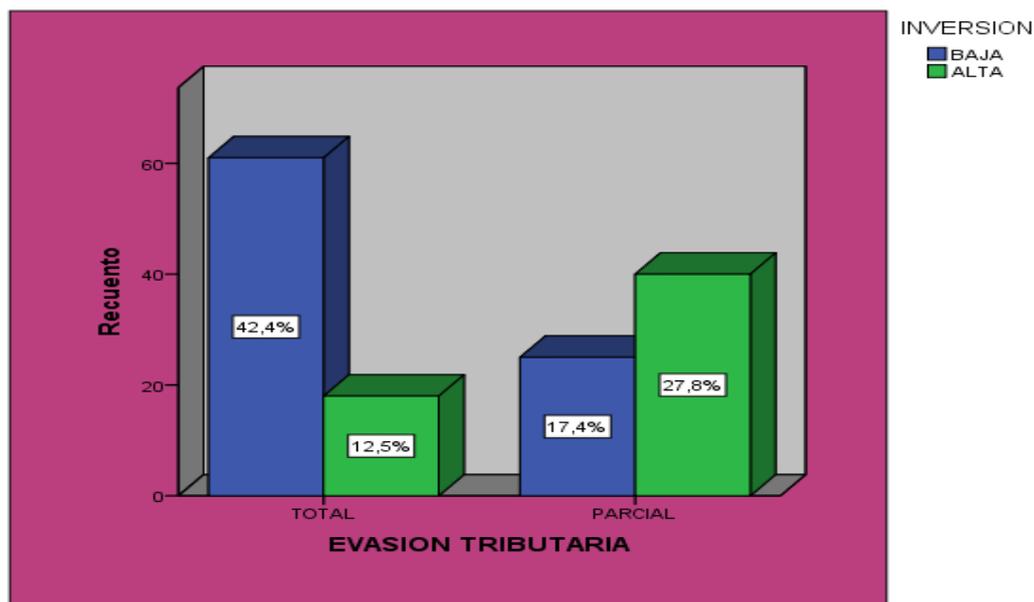


Figura 9. Descripción de la variable evasión tributaria y la dimensión inversión

Origen: SSPS Vs. 24

Para las 144 Mype empresas de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima, el 54,9% manifiestan una evasión tributaria de manera total, de los cuales el 42,4% tienen una inversión baja y el 12,5% una inversión alta, asimismo el 45,1% manifiestan una evasión tributaria de manera parcial, del cual el 17,4% muestran una inversión baja y el 27,8% mantienen una inversión alta.

**Tabla 20.**

*Tabla de la variable rentabilidad y la dimensión obligación tributaria*

		OBLIGACION TRIBUTARIA * RENTABILIDAD		Total
		RENTABILIDAD		
OBLIGACION TRIBUTARIA	TOTAL	BAJA	ALTA	
			55	27
		38,2%	18,8%	56,9%
	PARCIAL	18	44	62
		12,5%	30,6%	43,1%
Total		73	71	144
		50,7%	49,3%	100,0%

Fuente: Encuesta aplicada a las Mypes comerciales de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima.

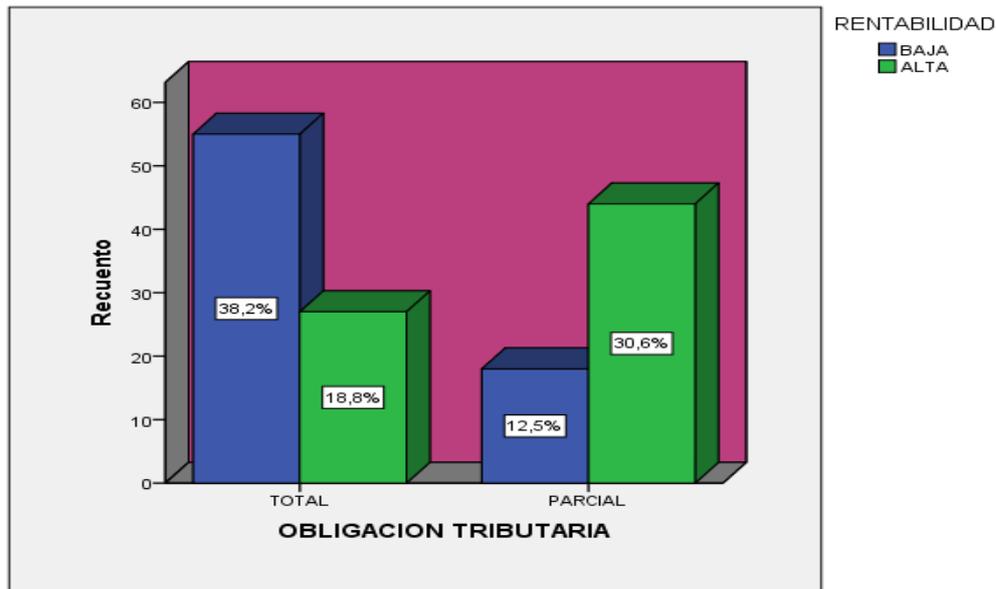


Figura 10. Descripción de la variable evasión tributaria y la dimensión inversión

Origen: SSPS Vs. 24

Para las 144 Mype organizaciones de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima, el 56.9% cumplen con la obligación tributaria de manera total, de los cuales el 38.2% tienen una rentabilidad baja y el 18.8% una rentabilidad alta, asimismo el 43.1% cumplen con la obligación tributaria de manera parcial, del cual el 12.5% muestran una rentabilidad baja y el 30.6% mantienen una rentabilidad alta.

### 3.2. Nivel inferencial

#### 3.2.1. Pruebas de normalidad.

H0: Los informes emanan de una repartición habitual

H1: Los informes no emanan de una repartición habitual

**Tabla 21.***Prueba de Kolmogoroy*

	Kolmogorov-Smirnova		
	Estadístico	gl	Sig.
EVASION TRIBUTARIA	,366	144	,000
RENTABILIDAD	,344	144	,000
OBLIGACION TRIBUTARIA	,376	144	,000
TRIBUTO	,344	144	,000
UTILIDAD	,355	144	,000
INVERSION	,391	144	,000

## a. Corrección de significación de Lilliefors

Para el cuadro 21 se nota una respuesta que se empleó con el examen de normalidad, brindando un nivel de significación de 0.00 estando aquellos títulos inferiores al 0.05, de manera que se comprueba que los informes no son originados por una repartición habitual y corresponden a exámenes no paramétricas.

**3.2.2. Prueba de Hipótesis.****3.2.2.1. Hipótesis general.**

**H0:** No existe conexión significativa entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

**H1:** La evasión tributaria se conecta significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05 = 5\%$  de margen de error

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula H0

$p \leq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna H1

**Tabla 22.***Coefficiente de correlación entre evasión tributaria y rentabilidad*

<b>Correlaciones</b>				
			EVASION TRIBUTARIA	RENTABILIDAD
Rho de Spearman	EVASIONTRIBUTARIA (Agrupada)	Coeficiente de correlación	1,000	,473**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	144	144
	RENTABILIDAD (Agrupada)	Coeficiente de correlación	,473**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Origen: SSPS Vs. 24

Mostrando el grado de significancia o valor de  $p= 0.00$  es inferior que  $0.05$  consintió rehusar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna. ósea que, la evasión tributaria se conecta significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad. Igualmente, el coeficiente de correlación Rho Spearman =  $0.473$ , insinúa que la conexión entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad en las Mype comerciales de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima es positiva moderada, demostrando que las variables evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad son directamente proporcional.

### **3.2.2.2. Hipótesis Específicos 1.**

**H0:** No existe conexión significativa entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la utilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

**H1:** La evasión tributaria se conectan significativamente con los efectos adversos en la utilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05 = 5\%$  de margen de error

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula H0  
 $p \leq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna H1

**Tabla 23.***Coefficiente de correlación entre evasión tributaria y utilidad*

<b>Correlaciones</b>			EVASION TRIBUTARIA	UTILIDAD
Rho de Spearman	EVASION TRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,428**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	144	144
	UTILIDAD	Coefficiente de correlación	,428**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Origen: SSPS Vs. 24

Mostrando el grado de significancia o valor de  $p = 0.00$  es inferior que  $0.05$  consintió rehusar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna. Esto es que la evasión tributaria se acopla significativamente con los efectos adversos en la utilidad. Igualmente, el coeficiente de correlación Rho Spearman =  $0.428$ , insinúa que el empalme entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la utilidad en las MYPE comerciales de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima es positiva moderada.

### **3.2.2.3. Hipótesis Específicos 2.**

**H0:** No existe conexión significativa entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la inversión de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

**H2:** La evasión tributaria se conectan significativamente con los efectos adversos en la inversión de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05 = 5\%$  de margen de error

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula H0

$p \leq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna H1

**Tabla 24.**

*Coefficiente de correlación entre evasión tributaria y la inversión.*

		<b>Correlaciones</b>		
			EVASION TRIBUTARIA	INVERSION
Rho de Spearman	EVASIONTRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	1,000	,393**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	144	144
	INVERSION	Coefficiente de correlación	,393**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Origen: SSPS Vs. 24

Observando el grado de significancia o valor de  $p = 0.00$  es inferido que  $0.05$  consintió rehusar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna. Ósea que, la evasión tributaria se empalma significativamente con los efectos adversos en la inversión. asimismo, el coeficiente de correlación Rho Spearman =  $0.393$ , insinúa que el empalme entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la inversión en las Mype comerciales de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima es positiva baja.

#### **3.2.2.4. Hipótesis Específicos 3.**

**H0:** No existe conexión significativa entre la obligación tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

**H3:** La obligación tributaria se conectan significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

Nivel de significancia:  $\alpha = 0.05 = 5\%$  de margen de error

Regla de decisión:  $p \geq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis nula  $H_0$

$p \leq \alpha \rightarrow$  se acepta la hipótesis alterna  $H_1$

**Tabla 25.**

*Coefficiente de correlación entre obligación tributaria y rentabilidad.*

			<b>Correlaciones</b>	
			RENTABILIDAD	OBLIGACION TRIBUTARIA
Rho de Spearman	RENTABILIDAD	Coefficiente de correlación	1,000	,377**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	144	144
	OBLIGACIONTRIBUTARIA	Coefficiente de correlación	,377**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	144	144

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Origen: SSPS Vs. 24

Observando el grado de significancia o valor de  $p = 0.00$  es inferior que  $0.05$  consintió rehusar la hipótesis nula y admitir la hipótesis alterna. Ósea que, la obligación tributaria se acopla significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad. igualmente, el coeficiente de correlación Rho Spearman =  $0.377$ , insinúa que el empalme entre la obligación tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad en las Mype comerciales de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima es positiva baja.

#### IV. Discusión.

Del resultado conseguido en el actual estudio se da las siguientes apreciaciones de disputa e interpretación.

Este estudio tiene como finalidad general determinar la relaciona entre evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.

En el examen de validación de instrumento se dedujo a emplear el Alfa de Cronbach, arrojando resultados conseguidos que son: 0. 579 en la variable evasión tributaria y 0.731 para la variable rentabilidad, aquellos mecanismos conformados por 32 interrogantes parcialmente distribuidos, adquiriendo un grado de confiabilidad 91% teniendo un mérito inmejorable de Alfa de Cronbach, el cual garantiza la fiabilidad del instrumento.

Conforme a los resultados obtenido, la evasión tributaria se relaciona con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería ubicados en Jirón Puno, Cercado de Lima, 2017, en los resultados se observa en la hipótesis general, empleando la evaluación Rho Spearman donde el valor de significancia o el valor de  $p=000$  es inferior a 0.05 estimando un grado de confianza del 95% con un marguen de equivocación del 5%, lo que nos demuestra que se desecha la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna, es por ello que la evaluación de hipótesis de las variables nos autoriza nombrar que evasión tributaria se acoplan significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería. Estos resultados son ratificados por el estudio efectuado por Pinedo y Meléndez (2015), que: “los empresarios carecen de educación tributaria para el progreso de sus operaciones, también consideran que captar la finalidad de la legislación tributaria es dificultoso, de la misma manera, meditan sobre el abuso de las elevadas tasas de impuestos ya que solo trabajan para pagar dichos tributos.” De igual manera Portero (2016), menciona que “las entidades no hacen un adecuado control de la liquidez que obtienen por negocio, provocando la mala empleabilidad de los recursos propios, imposibilitando así el incremento de la ganancia.”

Según los resultados obtenido, de la hipótesis específica 1 La evasión tributaria se acoplan significativamente con los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, Cercado de Lima, 2017, en los resultados se observa en la hipótesis específica, empleando la evaluación Rho Spearman donde el valor de

significancia o el valor de  $p=000$  es inferior a 0.05 estimando un grado de confianza del 95% con un margen de equivocación del 5%, además que señala la exclusión de la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna, es así que dicha prueba de hipótesis de la variable y dimensión nos autoriza aclarar que la evasión tributaria se acopla significativamente con los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería. Estos resultados se corroboran por la investigación realizado de Paredes (2016), mencionando que: “la rentabilidad es un indicador que muestra porcentualmente la generación de riqueza que puede dar la compañía, además que posibilita en la toma de decisiones con respecto a los recursos invertidos durante un periodo económico.” De igual manera Aguirre y Silva (2013), consideran que: “la falta de una adecuada información por parte del fisco con respecto a los aportes tributarios atrae consigo la violación o infracción de las normas tributarias, es por ello que acarrea la carencia de una instrucción tributaria, originando que los aportantes de impuestos estén más expuestos a utilizar las herramientas evasión y elusión tributaria.”

Conforme a los resultados obtenido, de la hipótesis específica 2 La evasión tributaria se acopla significativamente con los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, Cercado de Lima, 2017, En los resultados se observa en la hipótesis específica, realizando la evaluación Rho Spearman donde el valor de significancia o el valor de  $p=000$  es inferior a 0.05 estimando un grado de confianza del 95% con un margen de inferior del 5%, además nos muestra que se excluye la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna, es por ello que en la evaluación de la hipótesis de la variable y dimensión autoriza en demostrar que la evasión tributaria se acopla significativamente con los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería. Estos resultados son corroborados por la investigación realizado de Castro y Vega (2017), mencionan que: “el financiamiento propio a través de los préstamos concedidos por los mismos socios de la empresa afecta la rentabilidad económica, de manera negativa, ocasionando que esta no cubra sus deudas con los ingresos provenientes de la recaudación a través de sus ingresos.” Así también se refiere Tarrillo (2017) que: “los causantes de utilizar la herramienta de evasión es la insuficiencia en educación tributaria y la complejidad en comprender el procedimiento tributario, trayendo consigo a que los aportantes opten por omitir las obligaciones tributarias.

Según los resultados obtenidos, de la hipótesis específica 3 La obligación tributaria se empalma significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, Cercado de Lima, 2017, estos resultados se observan en la hipótesis específica, empleando la prueba Rho Spearman donde el valor de significancia o el valor de  $p=0.000$  es inferior a 0.05 apreciando un grado de confianza del 95% con un margen de equivocación del 5%, además nos muestra que se excluye la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna, es por ello que la prueba de hipótesis de la variable y dimensión autoriza en demostrar que la obligación tributaria se empalman significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería. Estos resultados son corroborados por la investigación realizada por Pinedo y Meléndez (2015), que: “dentro de las primordiales causas de la evasión tributaria es que los empresarios carecen de educación tributaria para el progreso de sus operaciones, también consideran que captar la finalidad de la legislación tributaria es dificultoso, de la misma manera, meditan sobre el abuso de las elevadas tasas de impuestos ya que solo trabajan para pagar dichos tributos.” Así también concuerda Alvarez y Ureta (2016), refiriéndose que “las entidades deben asimilar es que dicha rentabilidad alta es ocasionada por el elevado uso de gastos sin sustentos o inadecuados que no están fuera de los parámetros de las normas, lo que conlleva a un perjuicio en la situación económica dentro de la organización y resultados financieros no confiables.”

En conclusión, consideramos que este estudio es una contribución que beneficiará a desarrollar a las venideras investigaciones, nuevas nociones sobre la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype.

## V. Conclusiones

Los datos descritos en el actual estudio conllevan a precisar a las posteriores deducciones:

### 5.1. Conclusión general

Conforme al objetivo general, la relación entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad, es ( $r= 0.473$ ) analizada como directa por ser verdadero, porque cada que la variables 1 incremente, la variable 2 también se incrementara, igualmente se aplicará si decrece la variable 1 asimismo reduce en la variable 2, siendo también positiva moderada y significativo ocasionado por la estimación de significancia conseguida es de 0.00, comprobándose que la hipótesis de investigación de la evasión tributaria tiene relación significativa con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, Cercado de Lima, 2017; porque a medida que las Mype utilicen los mecanismos de evasión tributaria su sanción será mayor afectando directamente la rentabilidad de las empresas hasta el punto de quebrar.

### 5.2. Conclusiones específicas

Se puede deducir ante el primer objetivo específico mostrada y validada, que la evasión tributaria se empalma significativamente con los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, Cercado de Lima, 2017. Como muestra la tabla N° 24, ya que las Mype cuando incumplen un reglamento tributario se le impondrá una sanción pecuniaria que será un gasto reparable que disminuirá la utilidad del periodo.

Se deduce que ante el segundo objetivo específico planteada y valida, que la evasión tributaria se empalma significativamente con los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, Cercado de Lima, 2017. Observando la tabla N° 25, la evasión tributaria afecta directamente a la inversión porque no contará con suficiente liquidez para invertir en un proyecto o en la estructura de la empresa, ya que tendrá que cumplir con el pago de la sanción que se le impuso por usar mecanismo de evasión tributaria.

Se puede deducir ante el tercer objetivo específico planteada y valida, que la obligación tributaria se acopla significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, Cercado de

Lima, 2017. Conforme se observa en la tabla N° 26, que la obligación tributaria impacta en la rentabilidad porque al incumplir con las obligaciones fiscales en la fecha de vencimiento le genera moras o multas e incluso el ente recaudador podrá retener sus cuentas bancarias ocasionando a que no retiren efectivo del banco hasta que cumplan con su deuda y como consecuencia de ello no podrá adquirir mercaderías para cumplir con entregar los pedidos a tiempo a sus clientes, lo cual genera desconfianza por parte de ellos optando por dejar de adquirir productos en la entidad y con ello afectando la rentabilidad de la empresa.

## **VI. Recomendaciones**

Finalizando la investigación se proseguirá con la aportación de las sugerencias:

Se sugiere a las Mype empresariales de juguetería, ubicadas en jirón Puno del Cercado de Lima que se informen más sobre las consecuencias que trae la evasión tributaria tanto para su empresa como para la sociedad ya que el único financiamiento que tiene el estado es a través de los impuestos, lo que implica a que si hay una baja recaudación fiscal habrá menos inversión pública, afectando aquellas personas de pueblos alejados que más necesitan ayuda de la sociedad.

Por otro lado, las Mype deben contratar a profesionales que sepan y comprendan las normas tributarias y los cambios que realiza el estado seguidamente para luchar contra la evasión tributaria, con ello dejaran de comer fraudes tributarios y dejaran de ser sancionados e incrementaran su utilidad.

Las Mype deben de invertir en capacitaciones de actualizaciones tributarias a sus colaboradores, con el fin de que todos estén informados de los cambios que se están dando y con ello mantener estable a la entidad, y así permitirles realizar presupuestos de inversión en la empresa para crecer y mantenerse en el mercado comercial por más tiempo.

Por ultimo las Mype tienen que hacer proyecciones de cuanta deuda tributaria generará cada periodo para que pueda separar el dinero oportuno para cubrir dicha deuda, con ello no se generen gastos de interés o multa que hacen aumentar la liquidación del impuesto a la renta anual.

## VII. Referencias bibliográficas

- Azeez, Olaniyi Taiwo; Abubakar, Muhammad Abdul; Olamide, Fagbemi Temitope. *FWU Journal of Social Sciences; Peshawar* Tomo 10, N° 1, (Summer 2016). Recuperado de: <http://search.proquest.com/central/docview/1810262590/fulltextPDF/23F5E61FB6744B78PQ/13?accountid=37408>
- Aguilar, H. (2013). *Nuevo código tributario*. Lima, Perú: Entrelineas S.R.Ltda.
- Alva, E. (2013). *Fundamentos de la contabilidad*. Lima: Icono comunicadores.
- Alvares, L. y Ureta, M. (2016). Gastos no deducibles y la rentabilidad de la empresa omega Perú operación de mantenimiento S.A. 2013-2014. (Tesis de pre grado). Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/1567>
- Aguirre, A. y Silva, O. (2013). Evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes ubicados en los alrededores del mercado mayorista del distrito de Trujillo – año 2013. (Tesis de pre grado). Recuperado de: <http://repositorio.upao.edu.pe/handle/upaorep/145>
- Córdoba, M. (2012). *Gestión financiera*. Bogotá, Colombia: Imagen Editorial
- Castro, K. y Vega, E. (2017). El financiamiento propio y la rentabilidad en la empresa recreativos Saimon EIRL años 2014-2015. (Tesis de pre grado). Recuperado de: <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/UNAC/2221>
- Carrasco, S. (2014). *Metodología de la investigación científica*. (2.ª Ed.). Reimpresión Lima, Perú: Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Cortés, M. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Editorial Trillas S.A.
- Chu, M. (2014). *Finanzas para no financieros*. Perú: UPC.
- Evasión en América Latina genera pérdidas por US\$ 190,000 mlls. (Junio, 2016). El comercio. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/economia/peru/evasion-america-latina-genera-perdidas-us-190-000-mlls-219705>
- Fernández, J., y Casado, M. (2012). *Contabilidad financiera para directivos* (7.ª ed.). Madrid: Esic Editorial.
- Guajardo, G. y Andrade, N. (2012). *Contabilidad para no contadores*. (2.ª ed.). México: McGraw – Hill/Interamericana Editores S.A.

- Gama, J. (2012). *Empresa y administración*. Madrid, España: Editex S.A.
- García, F. (2013). *Dirección y gestión de la producción – Una aproximación mediante la simulación*. México: Alfaomega Grupo Editores S.A.
- Gonzales, S. (2012). *Contabilidad II*. Lima: Imprenta Unión.
- Guillermo, M., Lorenzo, P. y Virginia, S. (2012). *Finanzas para la pequeña y mediana empresa*. Buenos Aires, Argentina: Temas grupo editorial.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. (6.<sup>a</sup> ed.). Caracas. Editorial MacGrawHill.
- Label, W. y León, J. (2012). *Contabilidad para no contables*. (3.<sup>a</sup> ed.). Madrid, España: Ediciones Pirámide.
- López, L. (2012). *Contabilidad general*. Medellín. Colombia: Ediciones de la U.
- Ley Penal Tributario. Decreto Legislativo N° 813.
- Lizcano, J. (2004). *Rentabilidad empresarial*. Madrid, España: Cámaras de comercio.
- Méndez, J. (2012). *Economía de la empresa*. México: McGraw – Hill/Interamericana Editores S.A.
- Mena, R. Tang I. & Vilela, V. (2016). *Contabilidad de instituciones financieras*. Perú: El caballero rojo.
- Moreno, J. (2014). *Contabilidad de sociedades*. (4.<sup>a</sup> ed.). México: Editorial Patria S.A.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2013). *Metodología de la investigación científica y elaboración de tesis*. (3.<sup>a</sup> ed.). Lima, Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ortiz, A. (2013). *Manual de obligaciones*. (6.<sup>a</sup> ed.). Bogotá, Colombia: Temis S.A.
- Paredes, J. (2016). *Gestión financiera y la rentabilidad del comercial Peñapaz Cia. Ltda.* (Tesis de pre grado). Recuperada de: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/23244>
- Paredes, M. (2017). *La evasión tributaria y la recaudación generada por los comerciantes informales de ropa del Mercado Mayorista de la ciudad de Ambato.* (Tesis de pre grado). Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/26186>

- Pinedo, H y Meléndez, R. (2015). La evasión tributaria en los comerciantes de verdura ubicados en los mercados de la provincia de San Martín – 2013. (Tesis de pre grado). Recuperada de: <http://repositorio.unsm.edu.pe/handle/11458/1895>
- Portero, E. (2016). La importancia de la planificación financiera en la elaboración de los planes de negocios y la rentabilidad de las cooperativas de ahorro y crédito caso: kullki wasi, san Alfonso, mi tierra de la ciudad de Ambato. (Tesis de pregrado). Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/22535>
- Quiroz, J. (2007). *Impuesto a la renta neto oculta por incremento patrimonial no justificada (IPNJ) y tributación de la ganancia ilícita vía IPNJ*. Lima, Perú.
- Que entiende por tributo. (s. f.). [http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario\\_entiende.html](http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sistematributario_entiende.html)
- Ruiz, F. (2017). *Derecho tributario: temas básicos*. Lima, Perú: Fondo Editorial PUCP.
- Rodríguez, J. (2017). *Cómo aplicar la planeación estratégica a la pequeña y mediana empresas*. (6.ª ed.). México: Cenagage Learning Editores.
- Romero, A. (2013). *Contabilidad practica para no contadores*. México: Mcgraw-hill.
- Rivero, J. (2013). *Costos y presupuestos*. Perú: UPC SAC.
- Silva, C. (2018). El manejo de inventarios y la brecha de evasión tributaria en la empresa xxxxxxx, de la ciudad de Latacunga, periodo 2016. (Tesis de pre grado). Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/27716?locale=en>
- Texto Único Ordenado del Código Tributario. Decreto Supremo N° 133-2013-EF.
- Tarrillo, O. (2017). Los factores comunitarios y la evasión tributaria en la municipalidad distrital de Tacabamba, provincia de Chota – Cajamarca, 2016. (Tesis de pre grado). Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/xmlui/handle/uss/4014>
- Verona, C., Hernández, M. y Déniz, J. (2013). *Finanzas corporativas*. Madrid, España: Delta publicaciones.

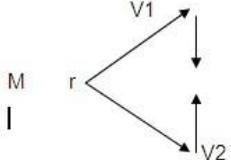
**Anexo 1. Matriz de Operacionalización de las variables de investigación**

Evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017

Variables	Descripción	Descripción	Dimensiones	Indicadores	Instrumento	Escala de medición
	conceptual	operacional				
<b>Evasión tributaria</b>	La evasión tributaria, es adquirir diversos ingresos y no declararlos para así evitar el pago de impuestos que es una conducta ilícita y que está considerada como delito. Cuando un privado realiza una cierta operación, de inmediato surge la obligación tributaria. Acto seguido, el privado incurre en la omisión del pago del tributo (que es un hecho ilegal) y, además, sucede que esta omisión se encuentra acompañada de otro hecho ilegal (ocultamiento deliberado de los ingresos que ha obtenido el privado), que más bien es de carácter criminal. (p. 173 - 174).	La variable evasión tributaria es tipo cuantitativa, que se dimensiona en: obligación tributaria y tributo cada una con sus propios indicadores, completando así los ítems por medio de un cuestionario con escala tipo Likert.	Obligación tributaria	Acreeedor tributario	Cuestionario	Nunca
				Deudor tributario	Cuestionario	
				Hecho imponible	Cuestionario	Muy pocas veces
			Tributo	Impuesto	Cuestionario	Muchas veces
				Contribución	Cuestionario	Casi siempre
				Tasa	Cuestionario	Siempre
<b>Rentabilidad</b>	La rentabilidad es la finalidad un proceso productivo. Es la utilidad o pérdida de la entidad, originado por la operación económica que mezcla las causantes fructosas con la finalidad de componer bienes y servicios que originen ingresos hacia la entidad. Es el grado de productividad del capital o inversión que inyectan los capitalistas con la organización al adquirir y mezclar recursos materia, mano de obra, técnicos y financieros durante una fase del ciclo económico. (Méndez, 2012, p. 300).	La variable rentabilidad es tipo cuantitativa, que se dimensiona en: utilidad e inversión cada una con sus propios indicadores, completando así los ítems por medio de un cuestionario con escala tipo Likert.	Utilidad	Ingreso	Cuestionario	Nunca
				Gasto	Cuestionario	
				Estado de Resultado	Cuestionario	Muy pocas veces
			Inversión	Recursos Financieros	Cuestionario	Muchas veces
				Proceso Productivo	Cuestionario	Casi siempre
				Activo	Cuestionario	Siempre

**Anexo 2. Matriz de consistencia**

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores
<p><b>General</b></p> <p>¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017?</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017?</p> <p>¿Qué relación existe entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017?</p> <p>¿Qué relación existe entre la obligación tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017?</p>	<p><b>General</b></p> <p>Determinar la relaciona entre evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.</p> <p><b>Específicos</b></p> <p>Determinar la relaciona entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.</p> <p>Determinar la relaciona entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.</p> <p>Determinar la relación entre la obligación tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados jirón Puno, cercado de Lima, 2017.</p>	<p><b>General</b></p> <p>La evasión tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.</p> <p><b>Específicas</b></p> <p><b>Hipótesis específica 1</b></p> <p>La evasión tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la utilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.</p> <p><b>Hipótesis específica 2</b></p> <p>La evasión tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la inversión de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.</p> <p><b>Hipótesis específica 3</b></p> <p>La obligación tributaria se relaciona significativamente con los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puno, cercado de Lima, 2017.</p>	<p><b>Variable 1:</b></p> <p>Evasión tributaria</p> <p><u>Dimensiones e indicadores:</u></p> <p><b>D1: Obligación tributaria</b> Acreedor tributario Deudor tributario, Hecho imponible.</p> <p><b>D2: Tributo</b> Impuesto Contribución Tasa</p> <p><b>Variable 2:</b></p> <p>Rentabilidad</p> <p><u>Dimensiones e indicadores:</u></p> <p><b>D1: Utilidad</b> Ingreso Gasto Estado de resultado</p> <p><b>D2: Inversión</b> Recursos financieros Proceso productivo Activo</p>

Tipo y diseño de estudio	Población y muestra	Técnicas e instrumentos	Método de análisis				
<p><b>Tipo de Investigación.</b> Aplicada.</p> <p><b>Diseño del estudio.</b> El diseño no experimental, es decir, la investigación que se realizará se dará observando su apariencia real de las variables sin manipular o cambiar algo de ello. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 152).</p> <p>El esquema que pertenece este diseño es el subsiguiente:</p>  <p>Dónde: M → Simboliza las 144 comerciales de juguetería. V1 → Simboliza la variable evasión tributaria V2 → Simboliza la variable rentabilidad. r → Simboliza la conexión que existe entre la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería.</p>	<p><b>Población:</b> La población está conformada por 1176 Mype comerciales de juguetería ubicados en jirón Puno.</p> <p><b>Muestra:</b> “la muestra es la agrupación que se seleccionó de la población con el fin de que a estos sean el material de estudio. (p. 204).” (Ñaupas, Mejía, otros, 2013, p. 204).</p> <p>La muestra será de 144 Mype comerciales de juguetería ubicados en jirón Puno.</p>	<p>Se empleó el método de la encuesta por lo que se aplicó dos instrumentos que permitirán reconocer la evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería de jirón Puno.</p> <p>El primer instrumento es el cuestionario para medir la evasión tributaria, está constituida por 16 interrogantes, las cuales explican las dos dimensiones con 16 indicadores.</p> <p>El segundo instrumento es el cuestionario para medir la rentabilidad, está estructurada por 16 interrogantes, las cuales explican las dos dimensiones con 16 indicadores.</p>	<p>Para la descomposición de la información y desarrollo de datos, se preparó una base de datos empleando el sistema SPSS versión 24.</p> <p>Así también se utilizó la estadística descriptiva, estadística de prueba y prueba de hipótesis.</p> <table border="1" data-bbox="1608 544 2002 903"> <thead> <tr> <th data-bbox="1608 544 1742 603">Análisis estadístico</th> <th data-bbox="1742 544 2002 603">Recurso estadístico</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1608 603 1742 903">Prueba no paramétrica, que calcula la correlación entre variables</td> <td data-bbox="1742 603 2002 903">           Coeficiente de Spearman   <math display="block">\rho = 1 - \frac{6 \cdot \sum d^2}{N \cdot (N^2 - 1)}</math> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Los resultados conseguidos luego del procesamiento estadístico del informe simbolizados por medio de esquemas para proveer su hermenéutica. Los tratamientos antes descritos se efectuaron por medio del sistema SPSS V. 24.</p>	Análisis estadístico	Recurso estadístico	Prueba no paramétrica, que calcula la correlación entre variables	Coeficiente de Spearman  $\rho = 1 - \frac{6 \cdot \sum d^2}{N \cdot (N^2 - 1)}$
Análisis estadístico	Recurso estadístico						
Prueba no paramétrica, que calcula la correlación entre variables	Coeficiente de Spearman  $\rho = 1 - \frac{6 \cdot \sum d^2}{N \cdot (N^2 - 1)}$						

### Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

#### ENCUESTA

La posterior encuesta tiene por finalidad resolver la conexión entre evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las Mype comerciales de juguetería de jirón Puno del Cercado de Lima.

**INSTRUCCIONES:** Observaras aseveraciones sobre estilos de razonar, percibir y actuar. Interpreta de manera individual con suficiente esmero; en seguida, traza la réplica que mejor te detalla con una X según incumba. recordar, no hay respuestas buenas, ni malas. replicar todas las interrogantes con la certeza.

1	Nunca
2	Muy pocas veces
3	Muchas veces
4	Casi siempre
5	Siempre

#### EVASION TRIBUTARIA

##### D1: OBLIGACION TRIBUTARIA:

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
01	A una mayor recaudación el Estado daría un mejor servicio a la sociedad.					
02	Es eficaz el gestionamiento que hace el estado con la recaudación fiscal.					
03	Estado debería dar prioridad a los pueblos más alejados.					
04	Los deudores tributarios cumplen con pagar puntualmente su deuda.					
05	El contribuyente está de acuerdo con las normas tributarias establecida por el Estado.					
06	Los pagos que realizan los contribuyentes ayudan indirectamente a mejorar la calidad de vida de la sociedad.					
07	Debería de nacer la obligación del pago de impuesto cuando las empresas realicen la venta de un bien.					
08	Calcula cuanta deuda tributaria le generara cada venta realizada.					

**D2: TRIBUTO:**

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
09	Los cambios porcentuales del impuesto ayudan a mejorar la recaudación fiscal.					
10	Las sanciones que da el estado son suficientes para aquellos que evaden impuesto.					
11	La persona natural debe estar sujeto al pago de impuesto.					
12	Se debe de incrementar el pago de contribución al estado para cubrir los gastos que se dan en las obras públicas.					
13	La información de los gastos de inversión que realiza el estado es accesible para todos.					
14	Las Mype deben de cumplir con el pago de arbitrios.					
15	La licencia de funcionamiento del local comercial debe ser esencial para que una empresa pueda iniciar su labor comercial.					
16	Para la renovación de licencia de funcionamiento se debería de presentar las declaraciones de los impuestos mensuales.					

**RENTABILIDAD****D1: UTILIDAD:**

N°	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
01	Las Mype deberían de realizar actividades diferentes a su tipo de negocio para que aumenten sus ingresos.					
02	Las Mype deben de realizar proyecciones de sus ingresos.					
03	Las mype registran todas las operaciones de sus ingresos para que se pueda determinar el impuesto a pagar.					
04	Los gastos personales se debería de considerar para reducir el impuesto a la renta anual.					
05	Las Mype tienen un control adecuado de los gastos que se dan en la venta de mercadería.					
06	Los gastos que se dan por el pago de impuesto debería de favorecer al contribuyente para reducir su impuesto a la renta anual.					
07	El estado de resultado es esencial para una toma de decisiones.					
08	Las Mype realizan cada cierto tiempo un estado de resultado para saber la utilidad que están teniendo.					
09	Para obtener un préstamo bancario las mype recurren a cambiar los datos reales en su estado de resultado.					

**D2: INVERSION:**

N o	ITEMS	ESCALA				
		1	2	3	4	5
10	Trabajar con el crédito que seden los proveedores permitirá tener un mayor capital de trabajo.					
11	Se debería vender algún activo fijo con el fin de obtener liquidez.					
12	Cuando las Mype requieren de un financiamiento deben de recurrir a los accionistas.					
13	Se debe realizar constantemente cambios en el proceso productivo en una entidad que recién comienza.					
14	Adquirir maquinarias modernas para acelerar el proceso productivo permitirá incrementar las ventas.					
15	El gestionamiento eficaz de los activos permitirá obtener una mayor utilidad.					
16	Tener un control de inventario permitirá saber cada cuanto tiempo salen a la venta.					

## Anexo 4. Validación de experto 1



### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Dr./Mg. Johanes Mejía
- 1.2. Especialidad del Validador: Psicólogo
- 1.3. Cargo e Institución donde labora: \_\_\_\_\_
- 1.4. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
- 1.5. Autor del instrumento: \_\_\_\_\_

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					
PROMEDIO DE VALORACIÓN						

#### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

.....

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

80

San Juan de Lurigancho, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017.

Firma de experto informante

DNI: 07744062

Teléfono: \_\_\_\_\_

## Anexo 5: Validación de experto 2



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

## I. DATOS GENERALES:

- I.1. Apellidos y nombres del informante: Dr. Mg. Juan Pablo Aguilar Cuzcocondor  
 I.2. Especialidad del Validador: Contador.  
 I.3. Cargo e Institución donde labora: DTP UCV Lima 270.  
 I.4. Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario  
 I.5. Autor del instrumento: Luisma Rosales Ando Junquera

## II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Buena 41-60%	Muy buena 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					/
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					/
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					/
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					/
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					/
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					/
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responde al propósito de la investigación					/
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					/
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					/
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					/
PROMEDIO DE VALORACIÓN						95%

## III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

{ Es aplicable }

## IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95%

San Juan de Lurigancho, \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del 2017.

Firma de experto informante

DNI: 05367956Teléfono: 985681237

## Anexo 6: Validación de experto 3



### INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

#### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del informante: Dr. Mg. MONSIEF SILVA ENRIQUETE
- 1.2. Especialidad del Validador: FINANZAS-TRIBUTACION
- 1.3. Cargo e Institución donde labora: DIC - VCN
- 1.4. Nombre del Instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario
- 1.5. Autor del instrumento: Luciano Alvarado Andro

#### II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN E INFORME:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy bueno 61-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado de manera coherente y lógica					X
PERTINENCIA	Responde a las necesidades internas y externas de la investigación					X
ACTUALIDAD	Esta adecuado para valorar aspectos y estrategias de las variables					X
ORGANIZACIÓN	Comprende los aspectos en calidad y claridad.					X
SUFICIENCIA	Tiene coherencia entre indicadores y las dimensiones.					X
INTENCIONALIDAD	Estima las estrategias que responda al propósito de la investigación					X
CONSISTENCIA	Considera que los ítems utilizados en este instrumento son todos y cada uno propios del campo que se está investigando.					X
COHERENCIA	Considera la estructura del presente instrumento adecuado al tipo de usuario a quienes se dirige el instrumento					X
METODOLOGÍA	Considera que los ítems miden lo que pretende medir.					X
PROMEDIO DE VALORACIÓN						X

#### III. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

¿Qué aspectos tendría que modificar, incrementar o suprimir en los instrumentos de investigación?

.....

.....

.....

#### IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

98%

San Juan de Lurigancho, 29 de Noviembre del 2017.

Firma de experto informante

DNI: 07311633

Teléfono: 990297135

**Anexo 7. Estadístico total – elemento variable 1***Validez de ítems*

	Media de escala si el componente se ha suprimido	Varianza de escala si el componente se ha suprimido	Correlación total de componente corregida	Alfa de Cronbach si el componente se ha suprimido
A una mayor recaudación el Estado daría un mejor servicio a la sociedad.	43,41	23,069	,073	,581
Es eficaz el gestionamiento que hace el estado con la recaudación fiscal.	41,12	19,951	,376	,530
Estado debería dar prioridad a los pueblos más alejados.	42,15	23,160	,017	,593
Los deudores tributarios cumplen con pagar puntualmente su deuda.	42,97	21,985	,168	,570
El contribuyente está de acuerdo con las normas tributarias establecida por el Estado.	42,99	22,427	,149	,572
Los pagos que realizan los contribuyentes ayudan indirectamente a mejorar la calidad de vida de la sociedad.	42,33	24,769	-,193	,630
Debería de nacer la obligación del pago de impuesto cuando las empresas realicen la venta de un bien.	41,35	19,797	,316	,540
Calcula cuanta deuda tributaria le generara cada venta realizada.	41,92	21,763	,172	,570
Los cambios porcentuales del impuesto ayudan a mejorar la recaudación fiscal.	42,33	22,767	,096	,580

Las sanciones que da el estado son suficientes para aquellos que evaden impuesto.	42,24	22,098	,169	,569
La persona natural debe estar sujeto al pago de impuesto.	42,65	21,461	,278	,553
Se debe de incrementar el pago de contribución al estado para cubrir los gastos que se dan en las obras públicas.	41,72	19,671	,384	,527
La información de los gastos de inversión que realiza el estado es accesible para todos.	41,84	18,611	,483	,502
Las Mype deben de cumplir con el pago de arbitrios.	42,51	22,447	,190	,567
La licencia de funcionamiento del local comercial debe ser esencial para que una empresa pueda iniciar su labor comercial	42,05	19,865	,400	,526
Para la renovación de licencia de funcionamiento se debería de presentar las declaraciones de los impuestos mensuales.	41,63	21,117	,226	,560

---

**Anexo 8. Estadístico total – elemento variable 2***Validez de ítems*

	Media de grado si el componente se ha suprimido	Varianza de grado si el componente se ha suprimido	Correlación total de componente corregida	Alfa de Cronbach si el componente se ha suprimido
Las Mype deberían de realizar actividades diferentes a su tipo de negocio para que aumenten sus ingresos.	46,31	40,874	,274	,723
Las Mype deben de realizar proyecciones de sus ingresos.	46,65	40,706	,356	,716
Las Mype registran todas las operaciones de sus ingresos para que se pueda determinar el impuesto a pagar.	46,69	40,941	,281	,722
Los gastos personales se deberían de considerar para reducir el impuesto a la renta anual.	46,42	40,190	,400	,712
Las Mype tienen un control de los gastos que se da por la venta de mercadería.	46,58	37,797	,555	,695
Los gastos que se dan por el pago de impuesto deberían de favorecer al contribuyente para reducir su impuesto a la renta anual.	46,50	39,105	,480	,704
El estado de resultado es esencial para una toma de decisiones.	46,42	40,610	,292	,721
Las Mype realizan cada cierto tiempo un estado de resultado para saber la utilidad que están teniendo.	47,01	37,601	,454	,703
Para obtener un préstamo bancario las Mype recurren	46,60	38,858	,440	,706

a cambiar los datos reales en su estado de resultado.

Trabajar con el crédito que seden los proveedores permitirá tener un mayor capital de trabajo.	46,18	40,708	,296	,721
Se debería vender algún activo fijo con el fin de obtener liquidez.	46,88	39,565	,374	,713
Cuando las Mype requieren de un financiamiento deben recurrir a los accionistas.	46,56	41,926	,210	,728
Se debe realizar constantemente cambios en el proceso productivo en una entidad que recién comienza.	46,85	40,648	,215	,731
Adquirir maquinarias modernas para acelerar el proceso productivo permitirá incrementar las ventas.	46,67	39,200	,368	,713
El gestionamiento eficaz de los activos permitirá obtener una mayor utilidad.	46,84	42,709	,075	,746
Tener un control de inventario permitirá saber cada cuanto tiempo salen a la venta.	46,35	41,643	,200	,730

---

## Anexo 9. Excel de respuestas

BASE DE DATOS																																							
ENCUESTADOS	EVASION TRIBUTARIA														RENTABILIDAD																								
	OBLIGACION TRIBUTARIA								TRIBUTO						UTILIDAD						INVERSION																		
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25	P26	P27	P28	P29	P30	P31	P32							
1	2	3	1	2	2	3	1	3	1	2	2	3	2	1	1	1	3	1	3	2	1	2	3	1	2	1	1	2	3	1	2	3	1	4					
2	4	2	3	3	1	3	3	3	2	3	3	3	1	2	1	2	1	1	6	1	1	2	3	2	2	2	1	1	2	3	2	2	2	1	7				
3	2	3	4	2	2	2	3	1	1	3	3	1	2	2	1	2	3	1	7	3	2	2	1	2	2	2	1	2	3	1	2	2	1	2	5	8			
4	2	2	2	2	3	2	3	3	1	3	2	1	3	2	1	1	2	1	5	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	3	1	2	2	1	5	3	1	9	
5	2	2	3	2	1	2	3	3	1	3	2	1	1	1	2	1	3	1	4	3	2	3	1	1	2	2	1	1	3	4	1	2	3	2	1	2	1	8	
6	2	2	2	2	2	2	2	3	1	3	2	1	2	2	3	1	3	1	7	3	3	1	2	2	2	2	2	1	3	4	2	2	3	2	3	4	2	3	
7	2	3	3	1	1	3	2	1	1	3	2	1	2	1	3	2	3	1	7	3	3	1	4	2	2	2	2	1	2	3	2	2	3	2	3	1	1	8	
8	2	4	3	1	1	3	2	1	1	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	1	1	3	3	3	2	2	2	3	1	1	9		
9	2	4	3	2	2	3	2	3	2	4	3	3	2	3	3	1	4	2	3	4	2	3	2	2	2	3	1	1	3	3	2	2	2	4	3	2	1	1	
10	2	4	2	2	2	2	2	3	1	2	2	3	2	3	3	1	4	2	0	4	3	3	3	3	3	4	2	2	2	2	3	4	4	4	3	2	4		
11	2	4	2	3	2	2	2	3	2	3	3	1	2	2	3	4	4	2	2	4	3	4	2	3	3	4	2	2	1	2	2	3	1	4	2	3	1	8	
12	2	3	2	2	2	2	4	3	2	4	2	1	2	2	2	1	4	1	8	4	2	3	2	2	3	3	1	2	1	2	2	3	2	3	2	3	1	8	
13	1	3	3	2	2	2	4	2	1	3	2	2	2	2	2	5	4	2	2	4	2	2	2	2	4	3	2	2	1	2	2	3	2	5	3	4	2	2	
14	1	3	3	1	2	2	3	3	1	2	2	2	3	2	2	1	3	1	7	3	2	1	3	3	2	3	1	1	1	2	2	3	3	2	4	3	2	0	
15	1	3	3	1	2	2	3	3	1	2	2	2	3	2	2	3	3	1	9	3	2	3	3	3	2	2	1	1	2	3	2	4	3	2	2	5	2	3	
16	1	3	3	1	3	5	2	4	2	2	2	3	1	2	2	2	2	1	6	2	2	3	4	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	5	2	2	
17	1	3	3	1	2	5	3	2	2	3	2	3	3	2	2	2	2	1	9	2	2	4	3	3	2	3	2	2	3	3	2	2	3	2	1	1	8		
18	1	3	3	2	1	4	3	2	1	3	2	3	1	2	2	3	2	1	8	2	3	4	4	2	3	3	2	2	2	3	3	2	4	2	4	3	2	3	
19	1	3	3	2	1	4	3	2	1	2	2	3	3	2	2	2	4	2	0	4	4	4	5	2	4	4	2	2	2	3	2	4	2	2	4	2	4	2	1
20	1	3	3	2	1	3	5	3	2	3	2	2	3	2	2	3	3	2	0	3	3	4	3	2	3	4	2	2	2	2	3	2	3	2	2	1	1	7	
21	1	4	2	2	1	5	3	3	2	2	4	2	3	2	2	3	2	2	0	2	2	3	4	3	4	4	1	2	2	2	4	3	3	2	3	4	2	3	
22	2	2	2	2	2	4	3	2	1	3	4	2	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	5	3	2	2	2	4	2	3	3	4	3	2	3	
23	2	4	4	2	2	3	2	3	2	4	2	2	3	2	3	4	3	2	3	3	3	3	4	3	4	3	2	2	4	2	4	2	2	3	3	4	2	4	
24	2	2	3	1	1	3	4	3	1	3	2	2	3	3	3	3	5	2	4	5	3	3	3	3	4	3	2	2	2	4	4	4	3	3	3	2	2	3	
25	1	2	3	1	2	3	2	3	1	2	3	3	2	3	2	4	2	2	1	2	4	3	4	3	2	4	2	2	4	4	4	3	3	3	3	2	2	6	

26	1	2	3	1	2	3	2	4	1	2	3	3	5	2	2	3	4	2	4	3	4	3	2	2	4	1	2	3	4	4	3	1	4	1	2	2			
27	2	2	3	1	2	3	2	2	1	2	3	2	5	2	3	3	3	2	3	3	3	4	2	2	4	2	2	3	2	4	3	2	4	1	2	2			
28	1	4	4	2	2	3	3	4	2	3	3	2	5	2	3	3	3	2	3	4	3	3	2	4	3	2	2	3	3	3	4	3	3	2	2	3			
29	1	2	5	3	1	3	3	3	2	3	3	2	3	4	3	4	4	2	4	4	2	3	3	3	3	1	2	4	3	1	3	3	3	3	2	2			
30	2	2	3	2	2	2	4	3	2	3	3	3	3	2	3	4	3	2	3	3	3	4	3	3	4	2	3	3	1	3	2	2	2	4	2	0			
31	1	4	3	3	2	3	2	4	2	2	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	2	3	2	2	3	4	5	3	4	3	2	4	2	8		
32	2	4	3	3	1	3	2	4	2	2	2	2	3	2	3	3	3	2	3	4	4	4	4	5	4	2	3	2	4	3	3	4	4	2	3	2	5		
33	1	4	3	3	3	1	2	5	2	3	3	4	5	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	5	4	3	3	4	4	4	4	2	4	2	3	2	7		
34	2	4	4	2	3	2	2	4	2	3	2	4	4	2	3	4	3	2	3	4	3	3	3	3	4	4	2	3	4	4	4	3	2	1	2	2	3		
35	1	5	4	2	3	3	2	4	2	2	3	2	4	2	2	3	3	2	3	3	3	4	3	4	3	2	3	3	3	4	3	3	2	4	2	5	5		
36	2	5	3	2	3	2	3	4	2	2	3	2	4	2	2	4	3	2	3	3	5	4	4	3	4	5	3	5	3	3	3	2	3	4		2	7		
37	2	5	3	2	3	2	5	3	2	2	2	3	5	3	2	3	3	2	3	4	2	3	5	4	5	3	2	5	3	4	3	2	4	5	4	3	0		
38	2	5	2	2	3	3	5	3	2	3	2	3	5	3	2	4	3	2	3	3	2	3	5	4	5	4	2	5	4	3	3	3	4	5	5	3	2		
39	2	5	2	2	2	3	1	4	2	3	2	3	5	4	3	3	3	2	3	4	3	4	5	4	5	3	3	5	4	3	4	4	2	5	5	3	2		
40	2	5	2	2	2	3	5	4	2	3	3	2	5	4	3	4	4	2	4	4	3	4	5	4	5	5	3	4	4	5	3	2	3	3	3	2	7		
41	2	5	2	2	2	2	1	3	1	2	2	2	5	4	2	3	3	2	3	3	3	4	3	4	4	3	2	4	5	4	2	1	3	3	2	2	4		
42	1	5	2	1	2	2	5	3	2	2	3	2	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	3	2	3	3	3	4	3	2	2	5	4	2	2	3	4	2	2
43	1	3	2	1	2	2	3	3	1	2	3	2	3	3	2	4	3	2	3	4	3	3	2	2	4	3	2	3	5	1	3	1	2	4	3	2	2	2	
44	1	4	2	1	2	2	5	2	1	2	2	4	3	3	3	4	3	2	3	4	2	3	4	2	4	2	2	3	4	1	4	2	2	4	3	2	3		
45	1	3	2	1	2	2	3	2	1	2	3	1	3	4	3	3	3	2	3	3	5	4	3	3	4	2	2	3	4	1	3	3	2	4	4	2	4	4	
46	1	4	2	3	3	2	3	2	2	2	2	1	3	3	2	3	3	1	3	3	1	5	3	3	3	4	2	3	3	1	4	3	2	2	4	2	2	2	
47	1	3	2	3	3	2	3	2	1	2	3	1	1	2	2	2	3	1	3	3	3	3	4	2	3	1	2	5	3	2	4	5	3	3	2	2	2	7	
48	1	4	2	3	2	2	3	2	1	3	4	1	5	2	2	3	3	2	3	4	4	3	3	3	3	1	2	4	5	2	4	2	3	3	3	2	6	6	
49	1	5	3	3	2	2	5	3	2	2	4	3	5	2	2	3	3	2	3	3	3	4	4	4	4	2	2	5	5	3	3	2	3	4	5	3	0	0	
50	1	5	3	3	1	2	4	3	2	4	4	3	3	2	2	3	4	2	4	3	5	4	4	4	2	4	3	5	5	3	3	3	4	4	5	3	2	2	
51	1	5	3	3	1	2	4	5	2	2	4	2	3	5	2	5	4	2	4	3	3	4	5	4	2	2	2	3	4	3	3	3	4	4	5	2	9	9	
52	3	5	3	3	2	2	5	2	2	3	4	2	3	5	2	5	4	2	4	4	3	3	5	3	2	4	2	4	4	3	4	4	2	4	5	3	0	0	
53	3	3	3	3	1	2	5	4	2	4	4	2	3	5	3	3	4	2	4	3	2	3	4	3	3	1	2	4	5	2	3	4	5	2	3	2	8	8	
54	3	3	3	3	2	2	5	2	2	3	4	4	3	3	3	3	3	5	2	5	3	2	3	5	5	3	5	3	4	4	2	3	2	5	3	3	2	6	6
55	2	4	3	3	2	2	5	3	2	4	2	3	3	3	3	3	3	2	3	4	4	4	4	5	3	5	3	3	4	3	4	2	3	3	3	2	5	5	
56	3	4	3	3	2	2	5	3	2	2	2	3	5	5	3	4	3	2	3	3	2	4	3	5	4	5	2	3	4	3	3	2	5	2	2	2	4	4	
57	2	3	3	3	1	3	5	2	2	3	2	3	4	5	2	4	3	2	3	3	3	4	3	1	4	5	2	3	4	3	4	2	4	2	4	2	4	2	6

58	3	4	3	3	1	3	4	2	2	4	3	3	4	4	2	4	3	2	3	4	3	4	4	3	3	5	2	4	4	4	3	5	4	2	2	2	8
59	2	4	3	3	2	3	4	3	2	2	3	4	4	4	3	3	3	2	3	4	3	4	4	4	3	3	2	4	4	3	5	5	3	3	4	3	1
60	3	3	3	3	2	1	4	2	2	3	3	2	5	5	3	3	3	2	3	3	1	3	3	3	3	2	2	5	4	3	3	5	3	3	4	3	0
61	2	4	3	3	2	3	4	4	2	4	3	2	3	4	3	4	4	2	4	5	5	3	3	4	4	2	3	5	4	2	3	3	4	4	4	2	9
62	1	4	4	2	3	2	4	2	2	2	2	2	3	4	3	3	4	2	4	4	1	3	1	3	2	1	1	3	2	2	3	2	2	4	4	2	2
63	2	3	4	2	2	3	5	3	2	2	2	3	3	4	2	4	3	2	3	4	5	3	4	4	2	2	2	4	2	2	5	2	3	1	4	2	3
64	1	4	4	2	3	1	5	5	2	3	2	3	4	5	2	5	3	2	3	3	5	4	4	3	2	3	2	4	2	4	4	2	3	3	4	2	6
65	2	3	4	3	3	3	5	3	2	3	3	2	4	4	3	3	3	2	3	3	3	4	3	3	2	3	2	4	4	4	4	1	4	3	2	2	6
66	2	4	4	3	3	2	5	1	2	3	3	2	5	3	2	3	3	2	3	4	3	4	3	3	3	2	2	4	3	3	2	1	3	3	3	2	2
67	2	3	4	3	2	3	4	3	2	4	3	2	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	4	5	2	2	4	4	3	2	2	3	2	3	2	3
68	2	4	4	2	2	3	4	4	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	2	2	4	4	2	4	2	5	4	4	2	9
69	2	3	4	2	3	3	5	3	2	3	2	2	2	4	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	4	2	2	4	4	2	2	3	3	5	4	2	7
70	2	3	3	2	3	3	5	3	2	2	3	2	3	4	3	3	2	2	2	3	3	3	4	4	5	2	2	3	3	3	4	3	4	4	4	2	8
71	2	3	3	4	3	2	4	3	2	2	3	3	3	4	2	3	2	2	2	3	4	3	4	4	5	2	2	3	4	3	3	3	2	3	4	2	5
72	2	3	3	4	3	2	5	4	2	4	4	3	4	4	3	3	3	2	3	4	3	4	3	3	5	1	2	3	4	2	2	2	3	2	3	2	1
73	1	4	3	4	3	2	4	4	2	2	4	3	4	4	3	2	3	2	3	4	3	4	4	3	3	2	4	4	2	3	4	3	2	4	2	6	
74	2	4	3	3	2	1	4	4	2	3	3	3	4	4	2	2	2	2	2	3	3	3	4	4	3	3	2	4	3	3	4	4	3	1	4	2	6
75	1	4	3	3	2	2	4	3	2	4	2	1	3	1	2	3	2	1	2	3	3	3	3	3	4	2	2	3	3	3	5	2	2	2	4	2	4
76	2	5	3	4	2	2	3	3	2	2	2	1	3	5	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	2	5	3	2	1		2	3
77	2	5	2	3	3	2	3	5	2	3	3	3	4	5	2	4	5	2	5	4	3	4	3	3	3	4	2	4	4	4	3	3	5	5	3	3	1
78	2	5	2	3	3	2	5	3	2	2	3	3	5	5	2	3	5	2	5	3	4	5	4	4	3	2	3	4	4	4	4	1	5	1	3	2	6
79	2	4	2	3	3	2	5	4	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	4	3	5	4	4	3	3	2	3	4	2	3	2	5	1	3	2	3
80	2	4	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	4	2	4	4	3	2	4	5	3	3	2	5	2	4	2	8	
81	2	4	2	3	3	3	4	5	2	3	2	2	4	3	2	4	5	2	5	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	5	4	5	2	4	2	9	
82	2	5	3	3	3	3	4	3	2	4	3	3	4	3	2	4	4	2	4	3	3	3	4	5	4	4	3	4	3	3	3	5	4	3	5	3	0
83	2	5	3	3	2	4	4	4	2	3	3	2	3	3	2	3	4	2	4	3	3	3	4	5	3	4	2	3	4	4	4	2	4	3	5	2	9
84	2	5	3	2	2	3	4	3	2	3	3	2	3	3	3	3	4	2	4	4	3	3	4	3	3	4	2	3	4	4	5	4	3	5	3	2	
85	2	5	3	2	1	3	4	3	2	3	3	2	3	4	2	3	4	2	4	3	2	3	4	2	4	4	2	4	5	2	3	2	4	3	3	2	6
86	2	5	3	1	1	3	2	3	2	3	4	2	3	4	3	4	4	2	4	3	2	4	2	4	4	2	3	3	3	3	3	3	4	3	3	2	5
87	2	5	3	1	2	4	4	3	2	2	2	3	4	4	2	3	4	2	4	3	3	4	4	3	3	2	2	4	3	3	3	5	2	5	4	2	9
88	2	5	3	1	2	4	4	3	2	2	2	3	3	3	2	3	5	2	5	3	3	4	2	3	3	2	2	3	4	2	4	2	2	2	3	2	2
89	2	4	3	1	2	2	2	3	1	2	3	3	3	3	2	3	5	2	5	2	3	3	3	4	2	2	2	3	4	1	4	3	3	2	4	2	4

90	1	4	4	1	1	4	3	4	2	2	3	3	3	3	3	3	5	2	5	2	4	3	4	3	2	5	2	3	5	3	4	3	3	3	5	2	9
91	1	5	3	1	1	1	3	4	1	3	3	2	3	4	2	3	4	2	4	2	2	3	3	3	2	4	2	4	5	3	2	3	3	3	3	2	6
92	1	4	3	2	2	4	4	4	2	2	3	2	3	4	2	3	4	2	4	2	3	4	4	4	2	2	2	4	5	3	3	3	4	2	3	2	7
93	1	4	3	2	2	1	4	3	2	3	2	1	3	3	2	4	4	2	4	2	3	2	3	4	2	2	2	4	4	3	3	2	4	2	3	2	5
94	1	5	4	2	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	3	4	2	4	2	2	4	2	3	2	3	2	3	4	4	3	4	2	4	4	2	8
95	1	5	5	2	2	3	4	3	2	2	3	3	3	3	2	3	5	2	5	2	3	3	2	3	4	3	2	3	5	2	2	4	2	4	3	2	5
96	1	4	3	2	2	3	4	3	2	4	3	2	2	3	2	3	5	2	5	2	3	3	2	3	3	3	2	3	3	2	1	4	2	4		2	2
97	1	4	3	2	2	3	3	3	2	2	2	2	3	3	3	3	4	2	4	3	3	3	3	4	3	4	2	2	3	3	4	2	4	4	4	2	6
98	1	5	2	2	3	3	4	4	2	3	3	3	2	3	3	4	5	2	5	3	4	4	4	4	4	4	3	4	3	3	2	3	2	2	4	2	3
99	1	5	2	2	2	3	4	4	2	4	3	3	5	3	3	4	5	3	5	3	4	4	3	4	3	2	2	4	4	4	3	2	3	2	3	2	5
100	1	5	2	2	3	3	3	4	2	3	2	2	5	4	3	3	5	2	5	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	2	3	2	4	3	3	2	5
101	1	5	2	2	3	3	5	3	2	2	3	3	3	4	3	3	5	2	5	4	4	3	4	3	3	3	2	3	4	2	4	5	3	2	3	2	6
102	2	5	3	2	3	2	5	3	2	3	2	2	3	4	3	3	5	2	5	4	4	3	3	3	5	4	3	3	4	3	2	2	4	2	4	2	4
103	2	5	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	4	4	3	3	5	2	5	3	3	4	2	4	5	4	3	4	4	3	5	2	2	2	4	2	6
104	2	4	4	1	3	3	4	2	2	3	2	2	4	3	2	4	5	2	5	3	3	5	3	4	5	3	3	3	4	4	2	5	3	2	3	2	6
105	2	4	2	1	2	3	3	2	1	2	3	2	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3	4	3	3	2	4	4	4	3	4	4	4	2	2	9
106	2	4	2	1	2	3	4	5	2	4	3	1	3	3	3	2	2	2	2	3	4	1	1	3	3	2	1	3	4	2	3	3	1	1	4	2	1
107	2	4	3	2	1	3	3	3	2	2	3	2	4	3	3	2	2	2	2	4	4	2	2	3	2	4	2	3	4	2	3	2	2	2	4	2	2
108	1	4	2	1	1	3	4	5	2	3	3	2	4	4	2	4	3	2	3	1	3	1	3	3	2	4	2	1	4	3	3	2	2	2	2	1	9
109	1	4	2	2	2	3	5	3	2	2	3	3	5	4	2	3	3	2	3	3	3	3	3	4	2	2	2	4	4	3	4	3	2	2	3	2	5
110	1	4	3	1	1	3	3	4	2	2	2	3	5	4	3	3	3	2	3	3	3	3	1	3	2	3	2	4	3	3	4	3	2	2	4	2	5
111	1	4	2	2	2	4	4	4	2	4	2	3	3	4	2	4	4	2	4	1	2	3	2	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3	3	3	2	4
112	1	5	2	1	1	4	4	2	2	2	2	3	3	3	3	3	4	2	4	3	2	4	3	4	3	2	2	3	4	4	3	2	3	3	3	2	5
113	2	5	2	2	2	4	4	3	2	3	4	2	4	5	2	3	4	2	4	4	3	3	3	4	4	2	2	3	4	4	4	2	1	3	4	2	5
114	2	4	2	1	1	4	4	3	2	3	4	2	4	5	3	4	2	2	4	4	4	4	3	3	4	4	2	3	4	2	3	5	1	3	4	2	5

1 1 5	1	4	2	1	2	4	3	2	1	3	4	2	4	5	3	3	3	2	3	4	2	3	4	3	2	2	2	3	4	3	3	2	2	2	3	2	2	
1 1 6	1	4	2	1	1	5	4	4	2	2	2	2	3	4	2	3	3	2	3	3	3	4	3	4	2	2	2	2	4	3	5	2	2	4	2	2	4	
1 1 7	1	4	3	1	2	5	4	2	2	2	2	3	3	3	3	4	3	2	3	3	2	4	4	4	2	3	2	2	3	3	3	5	3	4	3	2	6	
1 1 8	1	4	3	2	2	1	5	3	2	2	3	2	3	5	2	3	4	2	4	2	3	3	3	3	4	3	2	2	3	2	4	3	3	4	3	2	4	
1 1 9	2	4	3	1	2	3	5	3	2	3	3	2	4	3	2	3	4	2	4	2	3	3	4	3	3	4	2	2	3	2	3	5	4	4	4	2	7	
1 2 0	1	5	3	1	2	3	3	3	2	3	4	2	4	4	3	3	3	2	3	2	3	4	5	4	3	4	2	4	4	4	3	4	4	4	3	3	0	
1 2 1	1	5	4	2	2	3	3	2	2	2	4	3	3	4	3	3	3	2	3	3	2	3	3	3	4	4	2	4	3	4	4	4	2	4	3	2	8	
1 2 2	2	5	4	2	2	3	4	4	2	3	3	3	3	4	3	1	3	2	3	3	3	3	3	3	3	4	2	3	5	4	4	4	2	2	4	2	8	
1 2 3	1	5	3	2	1	3	4	2	2	2	4	2	3	3	3	4	5	2	5	3	3	4	3	3	3	4	2	3	3	4	3	4	3	2	3	2	5	
1 2 4	2	3	3	2	2	3	5	3	2	3	3	2	3	1	3	1	3	1	3	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	3	2	3	2	3	2	3	
1 2 5	1	3	4	2	1	3	5	2	2	2	4	2	3	3	2	1	3	2	3	4	4	4	2	4	4	2	2	3	4	4	3	2	3	2	4	2	5	
1 2 6	1	4	2	2	1	2	3	4	1	3	4	2	3	1	2	1	3	1	3	4	3	3	3	4	3	3	2	2	1	2	4	2	4	2	4	2	1	
1 2 7	1	5	3	2	2	2	5	2	2	2	4	3	3	3	2	3	4	2	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2	4	4	2	3	4	3	4	2	6	
1 2 8	1	4	2	2	2	2	3	2	1	4	3	3	4	4	2	4	4	2	4	4	4	3	3	3	3	2	2	2	4	3	2	3	5	3	3	2	5	
1 2 9	2	4	2	2	2	2	5	3	2	2	3	2	3	4	3	2	3	2	3	3	3	4	2	3	3	4	2	2	5	4	3	5	5	5	2	3	1	
1 3 0	1	4	3	2	1	2	5	3	2	3	3	2	3	4	3	3	3	2	3	3	3	3	3	4	4	2	2	3	3	2	4	5	3	5	3	2	8	
1 3 1	2	3	3	2	1	2	4	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	4	4	3	4	4	2	2	3	3	2	4	3	3	3	2	2	3	
1 3 2	1	3	4	2	2	3	4	4	2	3	2	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3	4	2	2	3	5	3	4	4	4	4	2	3	2	8
1 3 3	2	3	3	2	1	3	3	3	2	2	2	3	5	3	3	2	4	2	4	3	4	3	3	3	3	2	2	3	5	3	4	4	4	4	1	4	2	8
1 3 4	1	3	3	1	2	3	5	4	2	2	2	2	4	3	3	2	5	2	5	4	3	4	3	3	3	4	2	3	3	4	4	4	3	2	3	2	6	
1 3 5	2	3	3	1	2	3	5	3	2	3	2	3	3	3	2	2	5	2	5	3	4	3	3	2	4	4	2	4	3	4	2	4	3	2	3	2	5	
1 3	1	3	4	1	2	3	3	4	2	3	2	2	3	3	2	3	4	2	4	2	3	3	2	2	3	2	2	3	3	2	3	3	3	5	3	2	5	



**Anexo 10. Formato de solicitud**

Señor

**Luis Castañeda Lossio**

**Alcalde de la Municipalidad de Lima**

Presente.-

**Asunto:** Información sobre el listado de empresas con licencia de funcionamiento del giro de negocio de juguetería.

**Referencia:** D/S 130907-2018, con fecha 02 de mayo 2018

Yo, **André Jonathan Luciano Avendaño**, identificada con DNI N° **46346263**, domiciliada en Mz H. lote 14 Nuevo Perú del distrito de San Juan de Lurigancho - Lima, con teléfono N° 985112774, ante usted me presento y expongo:

Por lo que expongo que el 2 de mayo del 2018 presente una solicitud donde indicaba "información sobre las micro y pequeñas empresas (MYPE) del sector comercial de juguetería" con numero de recepción **130907 – 2018**, respondiéndome el 15 de mayo 2018 donde me indica que no cuenta con información de lo solicitado y que tenía que solicitarlo en Subgerencia de Promoción del Empleo de Desarrollo Económico

Solicito nueva mente que me proporcionen el listado de empresas con licencia de funcionamiento del giro de negocio de juguetería ubicados en el cuadrante: Jirón Cuzco – Av. Abancay – Jirón Paruro – Av. Nicolás de Piérola del Cercado de Lima.

Por favor es de carácter de urgencia para la presentación de mi tesis que culminará este 28 de mayo 2018 por lo que recurro a su buen corazón, de igual manera adjunto la foto copia de mi DNI y mi carnet de la Universidad, no puedo adjuntar mi carnet universitario porque hace unos días sufrí un robo.

Por lo expuesto:

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Lima, 22 de mayo del 2018

D.S. 150770-18



**André Jonathan Luciano Avendaño**

DNI N° 46346263

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SUBDIRECCIÓN DE AUTORIZACIONES COMERCIALES SAC. Departamento de Conglomerados Comerciales del Cercado de Lima

GALERÍAS COMERCIALES DEL CONGLOMERADO MESA REDONDA Y MERCADO CENTRAL DEL CERCAO DE LIMA - AGOSTO 2017

## DOCUMENTO OFICIAL

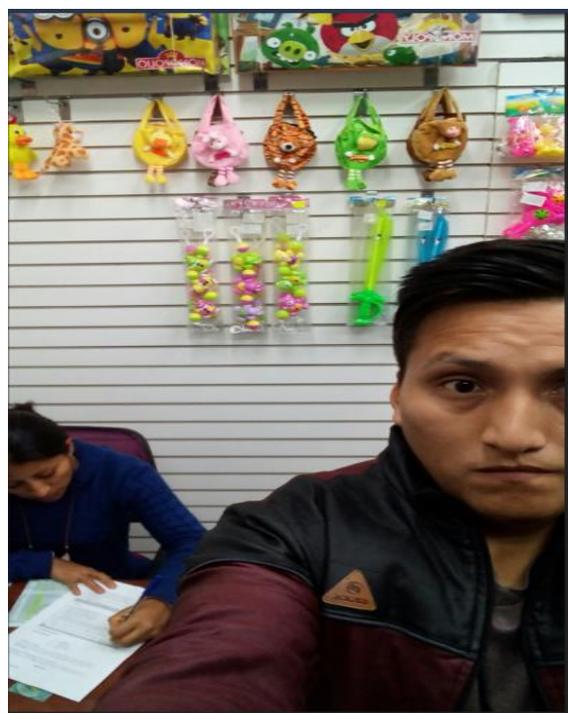
N°	DIRECCION	NOMBRE COMERCIAL	N° DE STANDS	REPRESENTANTE	CALIFICACION ACTUAL	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO CORPORATIVA
128	PUNO 528	GALERIA SANCHEZ VELASQUEZ CAMPEON	30	LUIS VELASQUEZ FARRO	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2015
129	PUNO 542, 552, 554	CENTRO COMERCIAL PUNO	70	RONALD ENRIQUE PUNA GUZMÁN	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2014
130	PUNO 579, 587	CREACIONES SOL ANGEL S.R.L.	51	JULIO CANAHUALPA GUERRA	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2018
131	PUNO 613, 615, 615A	CENTRO COMERCIAL SANTA CATALINA	40	MARIO ATOCHE MORAL FS	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2014
132	PUNO 618-624	GALERIA TOP CENTER	29	JHONATHAN CROSBY DE RIVERO	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2011
133	PUNO 623A	GALERIA NOVO CENTER	128	MILDA PEREA MANRIQUE	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2009
134	PUNO 626 628 630	GALERIA TOYS CENTER "GERALDINE"	50	NICOLASA VELASQUEZ VALENCIA	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2011
135	PUNO 631, 635	JUNTA DE PROPIETARIOS GALERIA CENTRAL PUNO	414	NELSON CONDEMARYTA BEJARANO	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2012
136	PUNO 636A	CC. DISEÑO Y HOGAR	19	MARIA DEL CARMEN MEZA VALVERDE	GALERIA	
137	PUNO 640, 642, 646	ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES "LA ZONA"	77	ALIPIO CALLAÑAUPA GUISPE	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2009
138	PUNO 650	GALERIA "BALCON PLAZA"	70	ARMANDO VERA HUANCA	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2011
139	PUNO 666, 667	PRESENTACIONES PRI SAC - ÁREAS COMUNES	19	HERNAN TEODORO GONZALES REY SANCHEZ	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2015
140	PUNO 672, 674	ASOC. COMERC. "MESA CENTRAL PUNO"	70	DANIEL PERCY TORRES JAMES	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2018
141	PUNO 683-687	INVERSIONES PUNO SAC	12	PEDRO FLORES SILVA	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2015
142	PUNO 689- 695, 699 /MESA REDONDA 1070-1080	CENTRO COMERCIAL "PUNO E.I.R.L."	58	KARINA FLORES VÁSQUEZ	GALERIA	LICENCIA CORPORATIVA 2015
143	PUNO 741	GALERIA FERIA "EL CARMEN"	19	CHRISTIAN MECHATO RAMIREZ	CAMPO FERIA	
144	PUNO 703-709	EMPRESA DE COMERC. INFORMALES DE LA CDRA. 7 DEL JR. PUNO	20	JORGE ZEPÁN PALOMINO MONTES	GALERIA	CON AUTORIZACIÓN MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO 2014

1176

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO  
SUBDIRECCIÓN DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

MARCO A. BARBOZA BURGA  
SUBGERENTE

Anexo 11. Foto de las encuestas



## Anexo 12. Porcentaje del turnitin



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

"La evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en jirón Puro, Cercado de Lima, 2017"

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**  
André Jonathan, Luciano Avendaño

**ASESOR:**  
Mg. Edith Silva Rubio



Resumen de coincidencias

22 %

De estándares de texto estándar

Ver Fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias:

22	1 Entrega a Universidad... 10 % >	
7	2 repositorio.univalle.pe... 7 % >	
0	3 Entrega a Universidad... 1 % >	
1	4 repositorio.univalle.pe... <1 % >	
0	5 Entrega a Universidad... <1 % >	
	6 Entrega a Universidad... <1 % >	
	7 Entrega a Periferia... <1 % >	
	8 Entrega a UNIVALLE... <1 % >	
	9 Entrega a Universidad... <1 % >	
	10 repositorio.univalle.pe... <1 % >	
	11 Entrega a Universidad... <1 % >	

**Anexo 13. Acta de aprobación de originalidad de tesis – F06.**

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS</b>	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, Edith Silva Rubio, docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima Este (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada

"La evasión tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE comerciales de juguetería, ubicados en Jirón Puno, Cercado de Lima 2017", del (de la) estudiante Andre Jonathan Luciano Avendaño, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22...% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha: San Juan de Lurigancho 04 de diciembre del 2018

Firma

Edith Silva Rubio

DNI: 03701645

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	--	--------	-----------

**Anexo 14. Autorización de publicación de tesis en repositorio institucional UCV – F08.**

 <b>UCV</b> UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS          EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV</b>	Código : F08-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

Yo Archie Jonathan Luciano Andino identificado con DNI N° 46346263, egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo ( ) la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "La emisión, tributación y los efectos adversos en la rentabilidad de los tipos cambiados de Legitim, S. R. L., desde el 2007"; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

  
 FIRMA

DNI: 46346263

FECHA: 03 de Julio del 2018

					
				Elaboró	Dirección de Investigación

**Anexo 15. Autorización de la versión final de trabajo de investigación.**



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DEL  
MGTR. ARTURO ZÚÑIGA CASTILLO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

André Jonathan Luciano Avendaño

INFORME TITULADO:

La evasión Tributaria y los efectos adversos en la rentabilidad de las MYPE  
Comerciales de Puzutería, ubicadas en Jesús Puma, Cercado de Lima, 2017

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 08/07/18

NOTA O MENCIÓN: 16



Mgtr. Emilio Gonzales Matos  
Coordinador CP Contabilidad